

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA N.º 86
Jueves 26 de marzo de 2026

CUARTA LEGISLATURA
Del 1º de mayo de 2025 al 30 de abril de 2026

SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS
Del 1º de febrero al 30 de abril de 2026

DEPARTAMENTO SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ÁREA DE ACTAS, SONIDO Y GRABACIÓN

Acta de la sesión plenaria extraordinaria N.º 86
Jueves 26 de marzo de 2026
Segundo período de sesiones ordinarias
Cuarta legislatura

Directorio

Rodrigo Arias Sánchez
Presidente

Carlos Felipe García Molina
Primer secretario

Gloria Navas Montero
Segunda secretaria

Diputados presentes

Cisneros Gallo, Pilar	Vargas Serrano, Danny
Vargas Quirós, Daniel Gerardo	Delgado Ramírez, Carolina
Agüero Sanabria, Julio Ubaldo	Jiménez Siles, Gilberth Adolfo
Rojas López, Jorge Antonio	Hernández Rojas, José Joaquín
Acuña Castro, Ada Gabriela	Ruiz Guevara, Montserrat
Nájera Abarca, Paola	Ramírez Portuguese, Paulina
Barrantes Chacón, Alexander	Méndez Gamboa, Rosaura
Morales Díaz, Manuel Esteban	Rojas Guzmán, Pedro
Morera Arrieta, Olga Lidia	Mendoza Jiménez, Luis Fernando
Alvarado Muñoz, Fabricio	Nicolás Alvarado, José Francisco
Segura Gamboa, David Lorenzo	Valverde Méndez, Geison Enrique
Córdoba Serrano, Cynthia	Moreira Brown, Katherine Andrea
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Padilla Bonilla, María Marta
Campos Cruz, Gilberto	Pacheco Castro, Alejandro José
Guillén Pérez, Sofía Alexandra	Alvarado Bogantes, Horacio
Vindas Salazar, Priscilla	Robles Obando, Carlos Andrés
Acuña Soto, Jonathan Jesús	Rojas Salas, María Daniela
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Castro Mora, Vanessa de Paul
Alfaro Molina, Rocío	Bojorges León, Leslye Rubén
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Arias Sánchez, Rodrigo
Izquierdo Sandí, Óscar	García Molina, Carlos Felipe
Larios Trejos, Alejandra	Navas Montero, Gloria
Álvarez Marín, Andrea	

ÍNDICE

ÚNICA PARTE..... 5

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 85 DEL 25 DE MARZO DE 2026, Y DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N.º 125 DEL 25 DE MARZO DE 2026..... 5

SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS 5

DISCUSIÓN DE PROYECTOS DE LEY 5

PRIMEROS DEBATES (PROCEDIMIENTO ORDINARIO) 5

EXPEDIENTE N.º 25.183, APROBACIÓN DE LOS CONTRATOS DE PRÉSTAMO SUSCRITOS ENTRE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA, EL BANCO CENTROAMERICANO DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA Y EL FONDO OPEP PARA EL DESARROLLO INTERNACIONAL PARA FINANCIAR EL PROYECTO DE AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL CORREDOR VIAL SAN JOSÉ-SAN RAMÓN..... 5

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Cerrar puertas.

Como tenemos el cuórum apenas, probablemente apenas los treinta y ocho, para mayor certeza, vamos a pasar lista.

Por favor, les solicito tomar sus respectivas curules para hacer más sencillo y más rápido este proceso.

El señor primer secretario pasará a la lista.

Primer secretario Carlos Felipe García Molina:

ASAMBLEA LEGISLATIVA
CONTROL DE ASISTENCIA


Sesión extraordinaria No. 86 del 26 de MARZO del 2026

-Inició: _____ horas. -Concluyó: _____ horas. -No hubo quórum: _____
-Lista inicial X -Rompiendo a las _____ horas

1. Cisneros Gallo, Pilar –Jefa de Fracción	SI	1. Izquierdo Sandí, Óscar – Jefe de Fracción	SI
2. Vargas Quiros, Daniel Gerardo –Subjefe de Fracción	SI	2. Larios Trejos, Alejandra– Subjefa de Fracción	SI
3. Agüero Sanabria, Julio Ubaldo	SI	3. Álvarez Marin Andrea	SI
4. Morales Diaz, Manuel Esteban	SI	4. Moreira Brown, Katherine Andrea	SI
5. Alpizar Loaiza, Luz Mary	NO	5. Delgado Ramirez, Carolina	SI
6. Rojas López, Jorge Antonio	SI	6. Vargas Serrano, Darnny	SI
7. Acuña Castro, Ada Gabriela	SI	7. Barquero Barquero, Dinorah Cristina	NO
8. Najera Abarca Paola	SI	8. Hernández Rojas, José Joaquín	SI
9. Barrantes Chacón, Alexander	SI	9. Ruiz Guevara, Monserrat	SI
10. Bojorges León Leslie Rubén	SI	10. Ramirez Portuguez, Paulina	SI
11. Brown Young, Rosalía–Subjefe de Fracción	NO	11. Méndez Gamboa, Rosaura	SI
12. Alvarado Muñoz Fabricio --- Jefe de fracción	SI	12. Rivera Soto Kattia	NO
13. Morera Arrieta Olga Lidia	SI	13. Rojas Guzmán Pedro	SI
14. Sibaja Jiménez José Pablo	NO	14. Mendoza Jiménez, Luis Fernando	SI
15. Segura Gamboa, David Lorenzo	NO	15. Nicolás Alvarado, José Francisco	SI
16. Salas Durán Yonder Andrey	NO	16. Rojas Méndez, Sonia	NO
17. Jiménez Siles, Gilbert Adolfo –Diputado independiente	SI	17. Valverde Méndez, Geison Enrique	NO
18. Campos Cruz, Gilberto– Jefe de fracción	SI	18. Cambronero Aguiluz, Kattia –Diputada independiente	NO
19. Feinzaig Mintz, Eliécer– Subjefe de Fracción	NO	19. Obando Bonilla, Johana– Diputada independiente	NO
20. Vargas Rodríguez, Luis Diego– Diputado independiente	SI	20. Padilla Bonilla, María Marta – Diputada Independiente	SI
21. Córdoba Serrano Cinthya– Diputada independiente	SI	21. Alvarado Bogantes, Horacio – Subjefe de Fracción	SI
22. Alfaro Molina, Rocio– Jefa de fracción	NO	22. Ajoy Palma, Melina	NO
23. Robles Barrantes, Andrés Ariel –Subjefe de fracción	NO	23. Robles Obando, Carlos Andrés	SI
24. Ortega Gutiérrez Antonio José	SI	24. Carballo Arce María Marta	NO
25. Guillén Pérez, Sofia Alexandra	NO	25. Pacheco Castro, Alejandro José– Jefe de fracción	SI
26. Vindas Salazar, Priscilla	NO	26. Castro Mora, Vanessa de Paul– Vicepresidenta	SI
27. Acuña Soto, Jonathan Jesús	SI	27. Rojas Salas, María Daniela	SI
		28. Arias Sánchez, Rodrigo– Presidente	SI
		29. García Molina Carlos Felipe– 1ra Secretaria	SI
		30. Navas Montero Gloria– 2da Secretaria	NO
SUBTOTAL PRESENTES	17	SUBTOTAL PRESENTES	21

TOTAL DIPUTADOS PRESENTES 38

FIRMA DIPUTADO (a) ENCARGADO (a) CONTROL DE ASISTENCIA
ASAMBLEA LEGISLATIVA CUARTA LEGISLATURA-PERÍODO 2025 – 2026



Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Efectuado el conteo de votos, nos dan treinta y ocho votos presentes.

Abrir puertas.

Al ser las nueve y treinta y cinco minutos, con treinta y nueve diputados y diputadas presentes, se inicia la sesión extraordinaria número 86.

ÚNICA PARTE

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 85 DEL 25 DE MARZO DE 2026, Y DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N.º 125 DEL 25 DE MARZO DE 2026

Discusión y aprobación del acta de la sesión extraordinaria número 85 del 25 de marzo del 2026.

Discutida.

Aprobada.

En discusión el acta de la sesión extraordinaria número 125 del 15 de marzo del 2026.

Discutida.

Aprobada.

SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS

No hay.

DISCUSIÓN DE PROYECTOS DE LEY

PRIMEROS DEBATES (PROCEDIMIENTO ORDINARIO)

EXPEDIENTE N.º 25.183, APROBACIÓN DE LOS CONTRATOS DE PRÉSTAMO SUSCRITOS ENTRE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA, EL BANCO CENTROAMERICANO DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA Y EL FONDO OPEP PARA EL DESARROLLO INTERNACIONAL PARA FINANCIAR EL PROYECTO DE AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL CORREDOR VIAL SAN JOSÉ-SAN RAMÓN

Se inicia el trámite primer debate con explicación del dictamen unánime afirmativo del miércoles 11 de marzo del 2026.

Hasta el momento no se han presentado mociones de fondo de artículo 137.

Por el fondo...

¿Usted va a hacer la explicación del dictamen? Bueno, tiene la palabra, hasta quince minutos.

Diputada Paulina Ramírez Portugal:

Muy buenas tardes, estimados compañeros y compañeras.

Hoy creo que como corresponde y para que en actas quede la respectiva explicación del dictamen, voy a asumir este espacio para dar la explicación correspondiente.

Hoy este Plenario no está discutiendo un crédito más, está tomando una decisión país sobre una de las obras más esperadas, más necesarias y postergadas de las últimas décadas.

Comparezco hoy ante ustedes para presentar y explicar el dictamen unánime afirmativo del expediente 25.183, mediante el cual se aprueban los contratos de préstamo destinados a financiar la ampliación y mejoramiento del corredor vial San José-San Ramón.

Y quiero empezar siendo absolutamente clara: este proyecto cuenta con el respaldo decidido, inequívoco y responsable de la Comisión de Asuntos Hacendarios. Ese respaldo es el resultado de un proceso serio de análisis técnico, audiencias, revisión de articulado y toma de decisiones informadas.

No se trató de un trámite automático, antojadizo o de tomar decisiones a la ligera como algunos querían. Se trató de un ejercicio riguroso orientado a asegurar que el proyecto se ejecute en las mejores condiciones posibles para el país.

No puedo dejar de señalar que la Comisión de Asuntos Hacendarios pospuso cerca de treinta y ocho proyectos en agenda para otorgarle prioridad absoluta a este contrato de préstamo. Así ocurrió desde diciembre de 2025 hasta su dictamen en marzo de 2026.

Y no es un detalle menor, en ese mismo periodo también se dictaminaron dos créditos, el expediente 24.761 por atención de emergencias; 25.228, para programas de agricultura sostenible. En total fueron tres créditos de

apoyo presupuestario más el de San Ramón, e iniciamos la discusión del contrato de crédito para el tren; es decir, cinco proyectos de forma simultánea.

Compañeros y compañeras, estamos ante una de las intervenciones de infraestructura más relevantes del país. El corredor vial San José-San Ramón es un eje estratégico que conecta la Gran Área Metropolitana con el occidente del país, articula zonas productivas, industriales, logísticas y sostiene la movilidad diaria de miles de personas.

Actualmente, esta ruta presenta altos niveles de congestión, condiciones de riesgo en seguridad vial y limitaciones que impactan negativamente la eficiencia del transporte. La ejecución de este proyecto permitirá reducir tiempos de traslado, mejorar la seguridad, optimizar costos logísticos y fortalecer la competitividad nacional.

No se trata únicamente de ampliar una carretera, se trata de mejorar la forma en que se mueve el país, de facilitar la actividad económica y de generar condiciones más favorables para el desarrollo regional.

Ahora bien, es importante ubicar este proyecto en el contexto legislativo. El expediente ingresó en setiembre del 2025, en plena discusión del presupuesto nacional, que por mandato reglamentario tiene prioridad absoluta durante los meses setiembre, octubre y noviembre.

Finalizado este proceso, a partir de diciembre, la comisión priorizó este proyecto dentro de su agenda. Se desarrolló un proceso de audiencias con instituciones públicas, órganos técnicos, sectores productivos y actores especializados, lo que permitió enriquecer el análisis y contar con una visión integral del proyecto, siendo que fue aprobado el 11 de marzo del 2026.

En consecuencia, resulta necesario aclarar que este proyecto nunca ha estado entrabado o empantanado, como algunos afirmaron por ahí; por el contrario, este expediente fue objeto de un análisis profundo y continuo, acorde con su complejidad y relevancia.

Aquí hubo estudio, deliberación y toma de decisiones responsables. Ese proceso permitió introducir mejoras relevantes al texto original, particularmente en áreas que históricamente los proyectos de infraestructura han presentado debilidades.

En materia de transparencia, se estableció la obligación de publicar de forma accesible los procesos de contratación, las ofertas recibidas, los

criterios de evaluación y los contratos adjudicados. Esto fortalece el acceso a la información y permite un mayor control al ciudadano.

En cuanto a la gestión del proyecto, se incorporaron herramientas tecnológicas para el seguimiento del avance físico y financiero, lo que permitiría una revisión más precisa de los plazos, costos y su ejecución.

Asimismo, se establecieron mecanismos de rendición de cuentas mediante presentación de informes periódicos ante la Comisión de Asuntos Hacendarios con información detallada sobre el estado del proyecto; esto asegura un seguimiento continuo desde el ámbito legislativo.

Además, se fortaleció la estructura de gobernanza del proyecto, definiendo con mayor claridad las funciones de la unidad gestora en materia de planificación, coordinación institucional, supervisión y gestión de riesgos. Esto permitirá mejorar la toma de decisiones y anticipar posibles contingencias.

También se incorporó un componente de gestión social orientado a facilitar la comunicación con las comunidades, prevenir conflictos y generar condiciones de ejecución más estables para el proyecto.

Adicionalmente, se introdujeron ajustes en los procesos de expropiación y en las localizaciones de servicios públicos, estableciendo reglas más claras de coordinación y ejecución. Estos elementos son claves para evitar atrasos que históricamente han afectado proyectos similares.

En relación con el financiamiento, la comisión realizó un análisis responsable de las condiciones del crédito. Se plantearon preocupaciones sobre el costo financiero, especialmente en el caso del BCIE, en el contexto de la situación fiscal del país.

Sin embargo, también se debe reconocer las mejoras recientes en las condiciones ofrecidas por el organismo. La actualización en su calificación de riesgo y la reducción acumulada en las tasas de interés generan un impacto positivo en el costo del financiamiento. Estas mejoras presentan un ahorro estimado significativo para el país, lo cual constituye una gestión más eficiente de la deuda pública.

No obstante, esta comisión considera necesario reiterar que el país debe continuar fortaleciendo su estrategia de endeudamiento procurando siempre condiciones más favorables en beneficio de las finanzas públicas.

Un aspecto particularmente sensible es lo relacionado con las expropiaciones. El proyecto requiere expropiar quinientos tres terrenos con un costo estimado de ciento trece punto ocho millones de dólares, recursos que deben ser asumidos por el Estado. Por ello, es fundamental que el Poder Ejecutivo garantice oportunamente la disponibilidad de estos recursos y asegure una gestión eficiente de estos procesos.

Sin una adecuada ejecución de las expropiaciones, el proyecto enfrenta riesgos reales de atraso. Este es un elemento crítico que no puede subestimarse.

Compañeros y compañeras diputadas, este proyecto tiene un impacto significativo en el desarrollo del país. Contribuye a mejorar la movilidad, fortalecer la competitividad, impulsar desarrollo regional y elevar la calidad de vida de la población. Su alcance trasciende lo vial y se vincula directamente con la eficiencia del sistema productivo y de la integración territorial.

La Comisión de Asuntos Hacendarios ha cumplido con su responsabilidad de analizar este proyecto con rigor, incorporando mejoras sustantivas y asegurando un marco normativo más sólido para su ejecución. Corresponde ahora a este Plenario valorar el alcance de esta iniciativa y tomar una decisión informada.

Aprobar este proyecto implica avanzar en una obra necesaria para el país, bajo condiciones que fortalecen la transparencia, el control institucional y la correcta utilización de los recursos públicos.

Costa Rica requiere infraestructura de calidad, pero también procesos responsables en su ejecución. Este proyecto representa una oportunidad para avanzar en ambos objetivos.

Muchísimas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra la diputada Cisneros Gallo, Pilar.

Diputada Pilar Cisneros Gallo:

Señor presidente, para pedir un receso de cinco minutos y que llame a los jefes de fracción ahí a su mesa, por favor.

Gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Se decreta un receso de hasta cinco minutos y les pido a los jefes y jefas de fracción, por favor, venir a la mesa principal.

Ha vencido el receso, vamos a continuar con la sesión.

Les solicito, por favor, a los señores diputados y diputadas a ocupar sus curules, por favor, les solicito...

Se ha presentado una moción de orden sobre el expediente 25.183, Aprobación de Contratos de Préstamo Suscritos entre la República de Costa Rica y el Banco Centroamericano de Integración Económica.

Le pido a la segunda secretaria, sí, por favor. Ah, bueno, aquí..., llegó el primer secretario.

Primer secretario Carlos Felipe García Molina:



Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

En discusión la moción leída. ¿Suficientemente discutida? Discutida.

Con cuarenta y tres diputados y diputadas presentes, cerrar puertas, procedemos a votar... Diputado Alvarado Muñoz, Fabricio; diputada Castro Mora, Vanessa; diputada Delgado Ramírez, Carolina; diputada doña Alejandra Larios.

Suficientemente discutido..., perdón. Finalizar votación.

Cero votos a favor, cuarenta y cuatro en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION ART 177 EXP 25183

A Favor (Voto: 0)

En Contra (Voto: 44)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Alvarado Bogantes, Horacio	Alvarado Muñoz, Fabricio	Arias Sánchez, Rodrigo
Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén	Campos Cruz, Gilberto
Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar	Córdoba Serrano, Cynthia Maritza
Delgado Ramírez, Carolina	García Molina, Carlos Felipe	Guillén Pérez, Sofia
Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth
Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban
Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga	Méndez Gamboa, Rosaura
Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, María Marta
Ramírez Portuguesez, Paulina	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Robles Obando, Carlos Andrés
Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela
Ruiz Guevara, Montserrat	Segura Gamboa, David Lorenzo	Valverde Méndez, Geison
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny
Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea	

No-Votación (Total: 0)

Abrir puertas.

En discusión, por el fondo, el expediente 25.183. Por favor.

Por el fondo, en el trámite de primer debate, cada diputado o diputada puede hacer uso de la palabra hasta por veinte minutos.

Tiene la palabra el diputado Rojas López, don Jorge.

Diputado Jorge Antonio Rojas López:

Buenos días, señor presidente; buenos días, compañeros.

Voy a hablar un poquito, para no quitar mucho tiempo a la votación del proyecto.

Quería contarles que hace un tiempo me reuní con el anterior embajador de Japón en Costa Rica y le consulté si Japón tenía interés en ampliar su inversión en Costa Rica. La respuesta fue que no, que la logística del país era demasiado complicada y que llegar al principal aeropuerto era complicado desde cualquier punto del país.

Y es cierto, eso lo sabemos todos los que debemos transitar por la ruta 1. La infraestructura vial se ha convertido en un freno al desarrollo y en una limitación para la inversión extranjera, más ahora que se están desarrollando las zonas francas en occidente.

Pero no debemos dejar de lado la salud y la calidad de los costarricenses que pierden horas atascados en esta carretera. Compañeros y compañeras, creo que para miles de costarricenses que día a día transitan en la ruta 1, el mensaje que se envía con la aprobación de este proyecto es de esperanza.

La ruta nacional 1, entre San José y San Ramón, constituye uno de los corredores viales más importantes de Costa Rica por su volumen vehicular, su carácter interprovincial y su conexión con centros logísticos claves, como el Aeropuerto Internacional Juan Santamaría y las principales rutas de exportación e importación. La ruta 1 es fundamental para el desarrollo económico y social del país, ya que permite mejorar la conectividad, facilita el acceso al empleo, la educación y la salud, y potencia el comercio y el turismo.

Sin embargo, esta infraestructura enfrenta grandes desafíos. Uno de los principales es el crecimiento acelerado de la población, especialmente en la GAM, donde se concentra la mayoría de las personas que habitan el país. Esto ha generado una presión significativa sobre la infraestructura existente, contribuyendo al deterioro de la calidad de vida urbana, al aumento del congestionamiento vehicular y a mayores tiempos de desplazamiento.

Este proyecto traerá consigo múltiples beneficios. En primer lugar, vamos a reducir los tiempos de viaje en uno de los corredores viales con mayor congestión del país. Eso trae una disminución de los costos de operación asociados al transporte de personas y mercancías. Esta reducción se traducirá directamente en una mayor competitividad para el sector productivo del país, además de más seguridad vial para vehículos y peatones.

Este proyecto es necesario para que el desarrollo empresarial se mueva, porque la industria y las zonas francas se mueven hacia donde tienen las condiciones, generando nuevas fuentes de trabajo fuera de la Gran Área Metropolitana.

El proyecto se ha planificado en tramos para optimizar el tiempo de ejecución, trabajar las expropiaciones, para lo que se ha contratado una empresa especialista y no colapsar el tránsito como el tiempo de la platina. Se han previsto todos los detalles para tener una carretera de primer mundo con más carriles.

Eso, compañeros y compañeras, estamos aprobando hoy. Con esta ruta es lógico que más empresas se instalarán al encontrar acceso y salida adecuados para sus industrias, para el comercio local y la exportación e importación, efecto que de alguna manera también impactará en que menos personas tengan que trasladarse hasta la Gran Área Metropolitana para obtener empleo.

Hoy el Plenario, en una demostración de que podemos unirnos en los proyectos que necesita Costa Rica, estaremos dándole el sí a ruta 1.

Gracias, Comisión de Hacendario. Gracias, señores diputados y diputadas.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra el diputado Acuña Soto, Jonathan.

Diputado Jonathan Acuña Soto:

Muchas gracias, señor presidente.

Tenemos, costarricenses, en discusión un proyecto de ley en particular de importancia por varios motivos. El primero, por la obra de infraestructura para la cual se dedicarán los recursos. Este país tiene un rezago en materia de inversión en infraestructura más que conocido, pero además que se va acumulando año con año y es cada vez más preocupante el rezago que existe en materia de inversión en infraestructura.

Esto es bien conocido, de hecho cuando nos comparamos con países en la región, Costa Rica tiene unos niveles de lo que se denomina gasto de capital bajo respecto a países semejantes en la región.

¿Y eso cómo se ve reflejado? En menos bienestar para la gente. Costa Rica no tiene, por ejemplo, un servicio de transporte público de calidad; Costa Rica no tiene las carreteras necesarias para que exista la movilidad para la ciudadanía; no tiene la inversión, por ejemplo, en infraestructura para los peatones. Todo eso, todo ese rezago de inversión de capital, de gasto en materia de infraestructura, se termina reflejando en menos bienestar para la gente. Eso es, a fin de cuentas, lo que ocurre.

Y lo que ha ocurrido con esta ruta, con el caso específico de San José-San Ramón, es una historia largamente conocida por la ciudadanía que inició hace muchos años, que hubo una gran discusión pública, que hubo, además, un intento de aplicar un modelo que resultaba injusto con la ciudadanía, que iba a implicar unos pagos ridículamente altos para la gente para poder circular, que la misma ciudadanía echó abajo ese intento.

Que terminó provocando la barbaridad de que a una empresa, que luego ha sido investigada y condenada por corrupción en otros países en la región, se le terminara pagando una millonada por básicamente no hacer nada.

Y luego muchos retrasos sumados, uno tras otro, hasta llegar, espero yo, a este punto que signifique, ojalá, ahora sí, la construcción de la carretera, que no vaya a ser que en unos años tengamos de nuevo en discusión, les guste o no a quienes están en contra de que se realice control político, ojalá que en unos años el control político no se trate de los retrasos en la construcción de la carretera, porque acá lo que estamos discutiendo hoy es la aprobación de un crédito, ciudadanos y ciudadanas, de muchísimos millones de dólares, setecientos millones de dólares no es cualquier cosa.

Días atrás, cuando discutíamos esto en la Comisión de Asuntos Hacendarios, yo recordaba algo. Les señalaba un primer asunto sobre cómo se ha dado la discusión política, en este y en otros temas, en los últimos años en este país.

Un crédito inmenso, una cuantía gigantesca, para una obra que reconocemos importante. Pretendían desde el oficialismo que esto se aprobara por vía exprés, por vía exprés y cualquier intento de la Comisión por realizar el análisis a profundidad que nos corresponde como diputados y diputadas, comenzó a ser tachado de retrasar la iniciativa.

Falso, no se retrasó nunca el proyecto de ley, lo estuvimos viendo en cada oportunidad en la que había sesión en la comisión para recibir audiencias, para realizar la discusión. Es más, la discusión de mociones se realizó en una sola sesión, una sesión se tardó.

Toda la oposición diciendo: estamos de acuerdo con el crédito. Luego, hay elementos a discutir, hay detalles que se pueden discutir. Tuvimos acá un alterado discurso de un diputado oficialista hablando de que se estaba retrasando el crédito, mintiendo, mintiendo con descaro con mucho descaro.

Y yo ahí en la comisión les decía algo a los diputados y diputadas: que es que yo estaba convencido de que el camino preferido del oficialismo, de eso que llamamos chavismo, es que ojalá no hubiese acuerdo, que ojalá, desearían, que se le oponga a todo mundo también a esto para tener de nuevo la excusa de decirle a la ciudadanía: ven, no nos dejan gobernar.

¿Saben qué es lo que ocurre? Que incluso en casos como este, en el que había acuerdo pleno, no hubo un solo momento en la comisión donde alguien de oposición haya dicho yo estoy en contra. No, no, no, hubo el proceso normal, con la presentación de dudas, con la presentación de propuestas de modificación. Todo el mundo diciendo es que estamos de acuerdo, pero tenemos talvez esta observación o esta duda, todo el mundo de acuerdo. Y estaban desesperados porque querían que hubiese oposición.

¿Saben por qué? Porque tienen que convencer a la ciudadanía de que la oposición estorba, de que la oposición es innecesaria. Entonces no les sirve que la ciudadanía se dé cuenta de esto que está pasando hoy.

Todas las fracciones con diferentes visiones ideológicas coincidiendo en un proyecto de ley con un crédito de setecientos millones de dólares para que el Poder Ejecutivo pueda desarrollar una obra de primera importancia para

la ciudadanía de este país. No quieren que la gente se dé cuenta de que podemos coincidir, no les sirve, no les sirve.

Y quiero recordarles algo que ocurrió en esa misma sesión. Cualquiera puede ver esa sesión está ahí la pueden buscar en YouTube cualquier ciudadano o ciudadana. Durante cosa de una o dos horas estuvimos discutiendo solo en esa sesión las mociones, las propuestas de modificación.

Una discusión sensata, una discusión seria, una discusión a profundidad. Dan una discusión a profundidad que en algún punto yo tenía alguna observación. Recuerdo haberme levantado, haber hablado incluso con el viceministro del Gobierno de Rodrigo Chaves, un adversario político, a conversar porque tenía alguna observación sobre un elemento del proyecto, todo en el marco del respeto que corresponde a la democracia, cuando nos hablamos entre adversarios, todo, todos y todas coincidiendo en la comisión apoyando el proyecto de ley.

Mientras tanto, ¿saben qué ocurría? Y se los dije en comisión, después de que dejé que votaran para no alterar la discusión, Rodrigo Chaves se dedicaba a hacer un espectáculo lamentable, propio de la falta de altura que tiene, con videos burlándose de los diputados y básicamente diciendo que seguíamos atrasando esta iniciativa, cuando allí en la comisión la realidad era que todos estábamos apoyando el proyecto y que estábamos, de hecho, discutiendo mejoras para el proyecto.

Ciudadanos, ciudadanas, ¿se dan cuenta de eso? Que incluso cuando logramos coincidir, porque no tenemos que coincidir en todo y el disenso está bien y la pluralidad política está bien es propia de la democracia, mal haríamos si todo el mundo piensa igual, algo mal estaría ocurriendo.

Mientras estábamos coincidiendo, en medio de toda esa pluralidad política que tenemos, mientras estábamos coincidiendo, allá en Zapote, se dedicaban a seguir polarizando en un tema en el que todos estábamos de acuerdo. Mientras todos estábamos de acuerdo, en Zapote, nos hacían unos videos burlándose.

Odian que podamos estar de acuerdo, odian que exista diálogo entre adversarios políticos. ¿Saben cómo se nota eso y cómo se refleja eso en la ciudadanía? En que la gente termina creyendo que tratar con respeto a un adversario político es hipocresía. Y yo no creo que lo sea. No.

Tener fuerza en las convicciones que uno tiene, defenderlas con hidalguía, con fuerza, con profundidad, es una cosa completamente compatible con mantener respeto con los adversarios políticos, totalmente compatible.

Pero quieren convencer a la ciudadanía que a mis adversarios políticos, cada vez que me los tope, les tengo que escupir. Y no, eso es de antidemócratas, eso es de autoritarios, de fascistas, que pretenden eliminar la humanidad de sus adversarios políticos, reducirlos a menos que humanos. Y eso ocurrió durante la discusión de este proyecto.

¿Saben también por qué era mentira que lo estábamos atrasando? Datos que también di en la comisión. En noviembre de 2024, el BCIE aprueba este crédito, noviembre de 2024. Ese crédito, el contrato como proyecto de ley, llega a la Asamblea Legislativa hasta setiembre de 2025, diez meses después, diez meses después.

El 30 de setiembre, el 30 de setiembre de 2025, entra a la Comisión de Hacendarios, y lo comenzamos a conocer. Pero, ¿saben qué ocurre? Que la Comisión de Asuntos Hacendarios no solo ve este proyecto.

Cuando estábamos en medio de la discusión del presupuesto, o de los presupuestos extraordinarios, tienen prioridad reglamentariamente. No es que se atrasó, nunca. Lo vimos cada vez que se podía, lo vimos cada vez que se podía. Y aun así, en cosa de cuatro o cinco meses, lo dictaminamos.

Un proyecto de unas ciento cuarenta páginas. Un contrato altamente complejo por un endeudamiento de setecientos millones de dólares. No creará a nadie que podamos ser tan irresponsables como para llegar y decir, como ustedes quieran —como diría un señor por allí— como ustedes quieran, tomen la aprobación, por lo menos yo no lo hago.

Se estudia a fondo el proyecto, se escuchan criterios, y se toma una decisión, pero informada. Yo no sé si hay algún diputado o diputada acá que lo único que haga sea ver el lineazo que le tiran en su guía y votar como le digan. Quien lo haga, su problema.

Pero tardamos menos, ojo, menos, que lo que tardó el Gobierno entre la aprobación del crédito y mandarlo a la Asamblea Legislativa. ¿Y saben qué les decía yo allí? Que yo no voy a caer en el mismo nivel de injusticia, ridícula, como para llegar a decir: ah, ven, el Gobierno tardó demasiado en mandarnos el contrato.

Porque yo puedo reconocer que administrar lo público es complejo, porque puedo imaginar que la conversión de un contrato de crédito ya aprobado por la entidad bancaria, y los siguientes pasos hasta convertirlo en un proyecto de ley para mandarlo a la Asamblea Legislativa, son igualmente complejos. Debe tomar tiempo.

Si yo tomase la postura de demagogos autoritarios que quieren simple y llanamente pelear por pelear para polarizar a la ciudadanía, para venderles un enemigo interior, entonces podría tomar esta postura y comenzar a decir: fue el Gobierno el que atrasó el crédito, tardaron diez meses en mandarlo a la Asamblea Legislativa.

Pero yo no tengo esa falta de altura a la hora de hacer política. Yo no. Y puedo comprender, y lo dije en comisión, que seguramente ese proceso, ese sí yo no lo conozco, yo no he estado en el Ministerio de Hacienda, seguramente es un proceso complejo, entre que el banco apruebe, que se terminen de definir condiciones, que esté el contrato de crédito aprobado, que se convierta en un proyecto de ley, que se reciban además las aprobaciones por parte del Banco Central, tiene que tardar. Eso lo entiendo.

Si yo tratara con el mismo nivel de chabacana demagogia, entonces diría que quienes tardaron fueron los del Gobierno. Pero yo no creo eso. Creo que tardaron seguramente lo que correspondía, porque es un proceso complejo, así como la comisión no atrasó absolutamente nada, sino que realizó el análisis a profundidad que correspondía, y de hecho duró menos que el Gobierno, entre el momento de entrada del proyecto y su dictamen. Y su aprobación hoy, de hecho.

Son tiempos donde seguramente la sensatez no importe, e importa mucho más toda esa chabacanería. Y seguramente seguirán diciendo, cuando ojalá no pase, pero si llegara a ocurrir que se atrase el proyecto, que se atrase ya la ejecución de las obras, le echarán las culpas a alguien más. ¿Verdad? Siempre tendrán a alguien más.

Pero para la ciudadanía esto es importante. Ciudadanos, ciudadanas, aquí siempre han existido, como se demuestra hoy, y en muchos otros proyectos, posibilidades de construcción en conjunto, entre personas que opinamos distinto, siempre, siempre.

Lo que pasa es que un proyecto autoritario, como el que enarbola Zapote al día de hoy, pretende evitar a toda costa que la ciudadanía se dé cuenta de que entre distintos se puede hablar como la gente y construir acuerdos.

Quiéren evitarlo. ¿Sabén por qué? Porque tienen que convencerle de que cualquier oposición, de que cualquier oposición debe ser barrida, eliminada, para poder acumular poder. Y eso es antidemocrático.

¿Por qué desde el Frente Amplio apoyamos esta iniciativa? En primer lugar, por la importancia de la obra. En segundo lugar, porque en este país hay un rezago inmenso en materia de inversión en infraestructura. Y, en tercer lugar, y esto es fundamental desde la perspectiva político-ideológica nuestra, la inversión en infraestructura tiene unas consecuencias multiplicadoras en el desarrollo económico de nuestra sociedad.

Invertir en infraestructura no es únicamente un gasto, sino que se convierte en un multiplicador de las posibilidades de desarrollo socioeconómico de aquellas zonas que se ven positivamente impactadas por ese desarrollo de infraestructura.

En simple, una mejor carretera implica un menor gasto de combustible para miles de personas, implica bajar nuestra factura petrolera. Unas mejores carreteras implican que el traslado, por ejemplo, de mercancías se haga a costos menores.

Una mejor carretera implica que el traslado de las personas trabajadoras les tome menos tiempo y les deje más vida. Implica que empresas que puedan desarrollarse a lo largo de esas vías, en las cercanías de esas vías, tengan mejores condiciones de logística, de conexión para desarrollar su actividad económica.

Invertir en infraestructura es fundamental. Hacerlo bien, por supuesto, en armonía con el resto de nuestro ordenamiento jurídico, en armonía con nuestro ordenamiento en materia ambiental, con nuestro ordenamiento en materia de desarrollo social, en armonía con nuestro ordenamiento en materia de planificación urbana; sí, sí, en todas estas materias tiene que estar profundamente vinculado, pero es un motor multiplicador, multiplicador del desarrollo socioeconómico. Y es por eso que, desde el Frente Amplio, apoyamos el aumento de la inversión en infraestructura.

Por otra parte, y no dejo de resaltar esto acá, se lo decía el otro día también de hecho a la contralora, una discusión, un debate que teníamos ahí en la comisión, una preocupación que a mí me genera, el punto de vista neoliberal en la administración de lo público, es que constantemente nos dicen, en lugar de preguntarnos qué requiere la sociedad, de primero hay que preguntarse cuántos recursos tenemos, y después vemos cuáles

derechos pueden cumplirse, y ese es un problema de visión, y es un asunto ideológico, ideológico.

Recomiendo la lectura de un libro que se llama: Misión economía; una economista, una mujer economista, se ha hecho muy famosa además el libro, que lo que dice justamente, y se lo decía la señora contralora, es que las posibilidades de desarrollo de grandes proyectos de impacto para las sociedades, implican de primero decir cuál es el objetivo que perseguimos, y a partir de la decisión de ese objetivo, de decir, queremos que la gente pueda transportarse mejor, por ejemplo, el aparato estatal tiene que buscar los recursos necesarios para cumplir con ese objetivo.

Si decimos que queremos reducir la pobreza a cero, ese es el objetivo que hay que poner, no preguntar de primero, por ejemplo, cuánta plata tenemos para reducir la pobreza. Lo primero que hay que hacer, sin callar absolutamente a nadie en este país, porque dichosamente, por democracia, tenemos derecho a hablar, lo primero que hay que hacer es definir los objetivos deseables para nuestra sociedad, por ejemplo, tener mejor infraestructura en carreteras, y a partir de eso desplegar todos los esfuerzos del Estado para conseguir los recursos, los presupuestos para alcanzar esos objetivos, porque si no saben qué, nunca ocurriría el alcance de esos objetivos.

Y lo hace con una figura, con una anécdota importante, que fue la misión de los Estados Unidos para llegar a la luna, y lo que dice es, si se hubiesen preguntado de primero cuánta plata tenemos para llegar a la luna, no habrían llegado nunca; se pusieron como objetivo desarrollar todo lo necesario para alcanzar ese viaje a la luna, y a partir de eso el Estado desarrolló todos los elementos necesarios de presupuestación para alcanzarlo, si hubiesen iniciado al revés, no habría ocurrido nunca.

Y así con cada uno de los grandes proyectos de la humanidad y de las sociedades, no habría existido la Caja Costarricense de Seguro Social, si la primera pregunta hubiese sido, ¿con cuánta plata contamos para cumplir con el derecho a la salud de la gente? La sociedad costarricense se puso como objetivo cumplir con el derecho a la salud de la gente, y a partir de eso se desarrollaron los mecanismos institucionales y presupuestarios necesarios para alcanzarlo, y lo alcanzamos.

Y así ha sido una y otra vez cuando la humanidad, cuando las sociedades, se han dispuesto a alcanzar mejores niveles de bienestar.

Así que en este caso efectivamente se trata de un nivel de endeudamiento muy significativo. Pero si nos ponemos como objetivo mejorar nuestra capacidad de inversión en materia de infraestructura, resolver derechos fundamentales de la gente de la zona, de Alajuela, de San José, que tienen derecho a mejor, a un mayor bienestar a la hora de desplazarse, pues sí, hay que hacer todos los esfuerzos institucionales para que los recursos existan.

Muchas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra el diputado Mendoza, Luis Fernando.

Diputado Luis Fernando Mendoza Jiménez:

Muchas gracias, señor presidente; compañeras y compañeros diputados y pueblo costarricense, que sigue estas transmisiones.

Prometo no hablar los veinte minutos para ver si, en el transcurso de la mañana, llegamos a votar este importante empréstito.

Hago mi participación porque quiero insistir en aclarar algunas cosas que se han venido diciendo; aquí quiero continuar las palabras del diputado Jonathan Acuña, que precisamente ha dado algunos datos de la tramitación de este proyecto de ley.

Lo primero que quiero indicar, que ya lo he dicho en este Plenario dos o tres veces, es que este es un empréstito grande, este es un empréstito importante, se trata de un monto, José Joaquín Hernández, de setecientos setenta millones de dólares que no se lo brinca un conejo así de fácil. Y por lo tanto, las diputaciones, tenemos la responsabilidad de estudiar con cuidado, con detenimiento, responsablemente un empréstito de este calibre, porque se trata de plata prestada para una obra que es urgente, pero que tenemos que devolverla, tenemos que pagarla, y quien la va a pagar es el pueblo costarricense.

Y en nosotros está ver, estudiar, analizar, de una manera minuciosa, que efectivamente este empréstito, sea un empréstito que realmente cumple las condiciones que el pueblo de Costa Rica confía en que sea de esa manera.

Lo decía el diputado Jonathan Acuña, diez meses tardó el Poder Ejecutivo desde el momento en que aprobó el contrato, en que firmó el contrato, y

llegó a la Asamblea Legislativa, diez meses. Y nosotros en la Asamblea Legislativa, en tan solo seis meses dictaminamos este proyecto de ley.

Y ya lo expliqué la vez anterior, aparte de esto, teníamos en la Comisión de Asuntos Hacendarios, diputada Paulina Ramírez, teníamos presupuestos extraordinarios, teníamos el proyecto Tribu, teníamos varios empréstitos, y todos, absolutamente todos, fueron aprobados en la Comisión de Hacendarios, sesionando ordinaria y extraordinariamente para darle cabida, para darle trámite a este proyecto de ley.

En tan solo seis meses, esta Comisión de Hacendarios aprobó este empréstito, dictaminó este empréstito.

Y ahora quiero volver sobre la pregunta que me hice o que hice hace unas sesiones atrás, que quiero reiterar. Y aquí quiero, de la forma más respetuosa, diputado don Jorge Rojas, diputado Jorge Rojas, de forma respetuosa porque yo la verdad que lo admiro, lo aprecio muchísimo.

Quiero aclarar precisamente las manifestaciones suyas semanas atrás en este Plenario legislativo, y quiero responderlas como ya lo hice, pero lo quiero reiterar indicando si fue útil realmente la discusión de este empréstito en la Comisión de Hacendarios, ¿realmente resultó algo de esa discusión en Hacendarios?, ¿se ha logrado algún resultado para el país en la discusión en Hacendarios?

Y le voy a indicar, don Jorge, y diputadas y diputados, y pueblo costarricense, qué fue lo que discutimos en la Comisión de Hacendarios, qué preguntas surgieron cuando llegaron las diferentes audiencias.

Llegó la Cámara de Consultores en Arquitectura y llegó la Asociación de Carreteras y Caminos de Costa Rica. Diputado José Joaquín Hernández, usted estaba en esas comisiones, la diputada Pilar también estaba.

¿Qué le preguntamos? ¿Por lo menos, yo que les pregunté a estas dos organizaciones? Les preguntamos, que es una pregunta que el pueblo costarricense, los que saben de carreteras, es pregunta básica. Aparte de esta opción del empréstito, José Joaquín, le consulté, recuerda usted: ¿valoraron otras opciones de financiamiento del empréstito, como por ejemplo, la concesión de obra pública? ¿Es útil, es útil en una carretera como esta valorar sí o no otras opciones?

Bueno, esa era una pregunta que nosotros debíamos hacer. Y, efectivamente, estas dos organizaciones indicaron que no lo sabían, pero

que sí consideraban que era importante valorar estas otras opciones, porque en la de menos esta opción alternativa podía salir en mejores condiciones que la condición del empréstito.

¿Cierto, José Joaquín? Quiero insistir con José Joaquín porque lo tengo más cerca acá. Bueno, preguntamos sobre esas opciones.

Llegó la Contraloría General de la República. ¿Y qué le preguntamos a la Contraloría? Le preguntamos, bueno, tenemos ahora una jarana nueva de setecientos setenta millones. Pero, doña Paulina, hablamos también de que le hemos aprobado alrededor de tres mil millones de dólares al Gobierno para generar obra, ¿verdad?

Y entonces la pregunta básica es: ¿y hay capacidad en este momento, capacidad tributaria para hacerles frente a estos empréstitos? Pregunta básica.

¿Y qué nos dijo la Contraloría, don Jorge Rojas?, ¿qué nos dijo la Contraloría? Cuidado, cuidado porque se está mostrando una menor recaudación, una caída en la recaudación, y esto pone en riesgo después a futuro si seguimos en esa línea en poder nosotros hacerles frente a estos empréstitos con la recaudación tributaria. ¿Cierto, don José Joaquín? Se lo preguntamos.

Bueno, esas son preguntas importantes que surgieron ahí y que dan respuesta precisamente a un análisis detallado de este proyecto de ley.

Llegó también el Banco Centroamericano de Integración Económica. Ahí llegó. Y recuerdo una pregunta que le hizo el diputado José Joaquín Hernández al representante del Banco Centroamericano.

Dijo don José Joaquín: Señores del Banco, ¿hay algunas o suena en el ambiente que hay algún tipo de comisiones que se pagan, que se dan alrededor de los empréstitos?

¿No me deja usted mentir, don José Joaquín?

Y el Banco Centroamericano dijo: No es cierto, no es cierto. Pero era una pregunta que tenía que hacerse, porque por aquí en corrillos parlamentarios andaba ese ruido y todavía anda.

Bueno, había que hacer esa pregunta y se hizo y se respondió. ¿Ven que realmente era útil las audiencias en la Comisión de Hacendarios?

También llegó también llegó el Ministerio de Obras Públicas y Transportes. Y yo le hice una pregunta al ministro del MOPT precisamente de una experiencia que habíamos tenido en la construcción de la carretera ruta 1, tramo Cañas-Liberia.

Cinco, seis, siete, ocho, diez años después en cincuenta kilómetros de Cañas a Liberia y en cincuenta kilómetros de Liberia a Cañas; es decir, en cien kilómetros no hicieron una sola parada de buses. Sí, se hicieron las bahías, pero no se hicieron las casetas.

Y entonces ahí en el verano los guanacastecos y los guanacastecas —diputada Alejandra Larios, usted que viaja permanentemente a Guanacaste junto conmigo— cien kilómetros donde la gente está en la carretera esperando el bus en el verano bajo el sol a treinta y siete grados y en el invierno bajo la lluvia sin tener ningún lugar donde posarse.

Bueno, esa fue una pregunta que le hicimos al MOPT: ¿tienen efectivamente contempladas las paradas de buses? Y nos dijeron que sí.

Bueno, esa era una pregunta importante que hacer. Y también le preguntamos tanto al MOPT como a Banco Centroamericano de Integración Económica, si había la posibilidad de negociar o renegociar la tasa de interés.

Y, bueno, el representante del Banco Centroamericano de Integración Económica nos dijo: bueno, es una opción que existe, podríamos revisarlo. Y posteriormente el viceministro de Hacienda —ustedes lo pudieron ver en la proyección que hicimos la semana anterior— nos dijo: diputadas y diputados, a solicitud de esta comisión, estamos en conversaciones con el Banco Centroamericano para buscar una mejora en la tasa de interés y se logró.

Vamos a ver, yo aquí no voy a entrar a discutir si fue doña Laura, si fue la Comisión de Hacendarios o quién fue. Lo que quiero decir es que en la Comisión de Asuntos Hacendarios se abordó el tema y en la Comisión de Asuntos Hacendarios se logró efectivamente un reconocimiento de que el tema era importante, porque es plata que paga con sus impuestos el pueblo costarricense.

Bien, esas son precisamente algunas de las observaciones que hicimos. Bueno, se me olvida una o estaba dejando pasar una y aquí quiero reconocerle también al diputado de Liberación Nacional, don José Joaquín Hernández.

Don José Joaquín, usted fue el más insistente en hablar de las expropiaciones. Cada una de las audiencias don José Joaquín hacía mención, bueno, ¿qué certeza tenemos? Porque el éxito de este proyecto estará, el éxito de que se realice en el tiempo que está planificado, está en que las expropiaciones se logren resolver en ese tramo de tiempo, en ese espacio de tiempo.

Y, bueno, logramos entonces que se diera un compromiso público, tanto del Ministerio de Hacienda como del Ministerio de las Púlicas y Transportes, de que iban a incorporar los recursos, porque en este momento solamente hay presupuestados ocho millones de dólares, ¿cierto?, de ciento quince, ciento veinte millones de dólares que se requieren, y que cada año se iba a estar incorporando alrededor de veinte a veinticinco millones de dólares.

Conste, para cuatro años se requieren alrededor de treinta y tres millones de dólares. Pero, bueno, ya es un avance, ya se tendrán alrededor de veinte, veinticinco millones de dólares.

Y por eso fue que terminé mi disertación anterior diciendo: ahora la pelota, el balón, está en la cancha del Poder Ejecutivo primero, para que logre el recurso para las expropiaciones, para que logre las expropiaciones, y para que logre el desarrollo de esta nueva obra.

Así que, de parte de Liberación Nacional, nosotros estamos contentos de parte de la Comisión de Hacendarios, donde formo parte de esa comisión, estamos nosotros orgullosos, y, además, indicando que actuamos responsablemente para que este proyecto saliera dictaminado en tiempo récord.

Así que, yo, pues, también anuncio el voto de Liberación Nacional favorable para este proyecto de ley, y solicito, además, de todos ustedes, el voto en una obra tan importante, tan estratégica, como el corredor del tramo San José-San Ramón, en ruta 1.

Gracias, presidente; gracias, diputados. Y me reservo el tiempo que me resta.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra la diputada Castro Mora, Vanessa.

Diputada Vanessa de Paul Castro Mora:

Gracias, señor presidente.

Muy buenos días, compañeros y compañeras, diputadas.

Ruta 1, sin duda, es una arteria estratégica, y conecta no solamente la vida de las personas, sino regiones productivas, turismo, comercio internacional, pero hay que ahondar, sobre todo, conecta la vida de las personas, y lo viven miles de costarricenses.

Incluso, muchos de los compañeros aquí, diputados y diputadas, nos cuentan las hazañas de transitar por ruta 1, en las mañanas, y venirse a las cuatro de la mañana, como la diputada Ruiz.

A lo largo de los años, sin embargo, ruta 1 ha sido víctima de decisiones fragmentadas, planificación débil y ejecución tardía, y eso no se puede tapar el sol con un dedo, y eso ha sido así.

Sin embargo, la labor de una comisión como la de Hacendarios, hay que reconocerla, precisamente porque no queremos que se repitan los problemas que hemos sufrido, no solamente en ruta 1, sino en muchísimas otras obras. Hablamos de diseños, de contratos que se entraban o se abandonan, expropiaciones que se subestiman, y una institucionalidad que reacciona más de lo que planifica, y por todo esto, se vuelve trascendental y estratégica la participación que ha tenido la Comisión de Hacendarios.

¿Para qué fue creada la Comisión de Hacendarios? Parece mentira que tengamos que recordarlo en este momento, porque debería ser algo suficientemente conocido, porque hay un control político de orden financiero también, porque el control político es necesario en todas las instancias, porque uno no supone a cuidar el queso solamente un grupo de ratones, por decirlo de alguna manera, sino que tiene que haber el equilibrio suficiente.

Y la labor de la Comisión de Hacendarios ha sido vital, como ya lo habían señalado, como lo han señalado los compañeros que me antecedieron, y como lo señalarán compañeros como don Joaquín, don José Joaquín Hernández, a quien reconozco que ha estado absolutamente pendiente del proyecto y que ha tenido participaciones brillantes en las cuales en todas se lo he señalado directamente en la Comisión.

Esa es la labor que hace una Comisión de Hacendarios responsable, que cuida precisamente, ¿qué cuida?, cuida los dineros de los costarricenses,

porque cuando hablamos de setecientos setenta millones de dólares, nada más hagan la conversión a colones y podrán darse cuenta que no estamos hablando de pesetas. No estamos hablando de chumicos, como decía mi abuelita, estamos hablando de dinero que va a pesar, que va a significar una carga en los bolsillos de todos las y los costarricenses.

No en nosotros, no en el Estado, porque el Estado en sí mismo no es el que asume directamente el tema, no es una persona que asuma. ¿Cómo se asumen los montos para pagar estas deudas? Con los impuestos y los ingresos de las y los costarricenses. Y eso hay que tenerlo claro. Y por eso es tan importante ser incisivos como se ha sido en la Comisión de Hacendarios.

Pero, así como decimos una cosa, decimos otra, pero la Comisión de Hacendarios no ha dejado de tener el dedo puesto en el reglón. Sin embargo, ha aprobado el cien por ciento de las cosas que el Gobierno le ha puesto ahí para tener dinero. El cien por ciento, entiéndanme, no es el noventa y cinco, ni el noventa y ocho, ni el noventa y nueve, es el cien por ciento de lo que este Gobierno durante cuatro años le ha pedido.

A cambio, lo único que se ha tenido es groserías, gritos y una serie de improperios sin sentido. Sin embargo, ¿por qué se aprueban los créditos? Porque existe la conciencia plena de qué es lo que el país necesita.

Y aunque los adversarios griten y ofendan, y digan un montón de cosas, al fin y al cabo nosotros no venimos por esos adversarios acá a la Asamblea, sino que vinimos porque nos trajo también el voto de la gente. Y respondemos a esos hombres y a esas mujeres.

Ruta 1 no tiene que ver con las zonas mías, pero yo soy diputada que respondo nacionalmente y ruta 1 es uno de los temas que con responsabilidad tenemos que sacar adelante.

Evidentemente, el proyecto debe llevarse adelante con una rectoría clara y lo señalo, porque es muy importante también, compañeros y compañeras, dejar en actas todo lo que pensamos y lo que ha pasado y lo que creemos que debe ser también el proyecto hacia futuro. Porque sobre todo se los dice una diputada que hace veinticinco años estuvo aquí y que en carne propia sé que lo que uno dice veinticinco años después se juzga.

Así que uno debe dejar en actas cómo piensa y lo que uno debe pensar de manera sincera sobre este tipo de cosas.

Por supuesto, este proyecto de ruta 1 contará con mi voto positivo y lo conté en la comisión y lo he señalado en diversas ocasiones. Eso no quita, sin embargo, que señalemos que debe llevarse adelante con una rectoría clara, con una supervisión adecuada y una rendición de cuentas, sobre todo, porque hay elementos ahí de orden normativo donde pasa del control nacional al control internacional. Y eso a uno, lógicamente, le inquieta.

Pero también porque nosotros tenemos que lograr que no sea un tema de frustración nacional. Cuando uno piensa que se llevó a cabo en este Gobierno el tema de la ruta hacia la 32, con rotondas cuadradas, pues lógicamente para eso está la Comisión de Hacendarios, para que no siga pasando cosas como eso. Es una amarga experiencia, donde entonces la Comisión de Hacendarios tiene que reforzar su labor y su trabajo.

Vuelvo a insistir, este proyecto cuenta con mi apoyo porque el país no puede seguir esperando porque votar en contra sería profundizar el problema. Mi voto será con memoria, con advertencia y con una consigna: Costa Rica no puede seguir haciendo infraestructura así.

Me preocupa un punto especial, que estoy segura también que el compañero Hernández profundizará. Me preocupa el tema de las expropiaciones. Lo quiero dejar en actas precisamente por esa memoria histórica y la prueba de que muchos años después se juzga lo que uno dice.

No hay una obra pública, no hay referencia de obra pública en Costa Rica que fracase más que aquella que subestima el precio y el trámite de las expropiaciones. Las expropiaciones son una condición estructural de cada proyecto.

El proyecto este ruta 1 tiene quinientas trece expropiaciones, que son aproximadamente ciento catorce millones de dólares. Tómese en consideración que los ciento catorce millones de dólares no están dentro de los setecientos millones de dólares del crédito; que los ciento catorce millones de dólares tienen que salir del presupuesto nacional a lo largo del tiempo que dure el proyecto.

Pero más preocupación, más que el dinero, que yo espero que este Gobierno lo busque, porque no está en este momento, en este momento escasamente —y me lo confirmarán los compañeros— escasamente se han presupuestado seis a ocho millones de dólares para el total de expropiaciones nacionales. Ese dinero no está hoy en el presupuesto, porque lógicamente como Comisión de Hacendarios también lo sabemos.

Pero también es el trámite, no podemos hacer depender de un proyecto aquí en la Asamblea Legislativa la visión de las expropiaciones que vienen.

Ya la Ley de Expropiaciones sufrió una transformación muy, muy importante y fundamental en el pasado. Y, sin embargo, el trámite, estamos hablando de que expropiaciones implica propiedades de personas privadas, Juanito, Ana, María, que tienen propiedades a lo largo de la carretera y que al pasar la carretera tienen que ser expropiadas, tienen que quitársele las propiedades.

Cuando hablamos de expropiaciones hay que ir a lo más elemental, son propiedades que se les piden a las personas y a cambio hay que pagar dinero por ellas. Y lógicamente hay personas, primero, si no se tiene a tiempo el dinero, las personas van a ir a litigar, va a durarse en el litigio y eso va a significar un atraso en la obra.

Este tema de expropiaciones no lo veo que esté completo en este proyecto. Este proyecto se está yendo a la ligera en el tema de expropiaciones. Aun así, como lo señalo, voy a votar positivo porque no creo que pueda atrasarse más. Sin embargo, es algo que hay que buscarle una solución inmediata al tema de expropiaciones.

Me preocupa montones que para pagar estos setecientos setenta millones y los casi cuatro mil millones que hemos aprobado en créditos, cuatro mil millones en créditos durante cuatro años, deuda del Gobierno, se requiere una recaudación tributaria muy amplia y, por primera vez, en diez años tenemos una disminución de la contribución de la parte tributaria. Diez años, por primera vez, tenemos una baja significativa.

Por otro lado, tenemos una deuda que volvió a un sesenta por ciento y eso que el dólar está bajo, y superbajo. Imagínense que si la deuda volvió con el dólar como está tan bajo, volvió a un sesenta por ciento, imagínense qué pasaría con una pequeña fluctuación del dólar hacia arriba, tendríamos una deuda ya fuera de control.

Entonces, nada más dejo sentadas mis preocupaciones; sin duda, espero que los señores de Gobierno, en algún momento, reconozcan, no a mí, a la Comisión de Hacendarios, yo solo he estado un año, que reconozca a la Comisión de Hacendarios y a este Plenario legislativo el apoyo que le hemos dado en los créditos, en los montos económicos para que haga obra el Gobierno.

Y no espero que griten y digan y generen impropiedades, sino que reconozcan, que reconozcan y no sean mezquinos en reconocer el apoyo que han recibido de esta Asamblea Legislativa.

Y bueno, esperemos que el proyecto..., de hecho, el proyecto de ruta 1 impacta a todo el país; así que espero y contará con mi voto para que verdaderamente se convierta en ese sueño de muchos costarricenses, de poder transitar libremente sin los obstáculos que, hoy día, tienen para llegar a San José.

Muchas gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra la diputada Ruiz Guevara, Montserrat.

Diputada Montserrat Ruiz Guevara:

Muchísimas gracias, señor presidente; buenos días, compañeras, compañeros, y a todas las personas que nos están hoy sintonizando. También a los alcaldes, alcaldesas que están en barra de público acompañándonos, muchísimas gracias, alcaldes y alcaldesas de occidente, también ahí está la intendenta también, así que un saludo muy grande a ustedes.

Hoy es un día para celebrar, compañeros y compañeras; yo lo dije desde el día uno que ingresé a esta Asamblea Legislativa, ruta 1, Corredor San José-San Ramón, era el proyecto de la Comisión de Alajuela, era el proyecto de esta Asamblea Legislativa.

Lo digo porque lo vivo en carne propia todos los días que vengo de Naranjo a la Asamblea Legislativa y viceversa. Sé a veces a qué hora salgo, no sé a qué hora regreso. Tenemos un parqueo en esa ruta, un parqueo que lleva no solo vidas, calidad de vida, sino también hasta emergencias; con solo un tráiler que se vare el día, un día cualquiera, ya ahí eso nos trae a horas despacio para llegar acá.

Esto ha sido también parte de esta gran agenda que hemos manejado en la Asamblea, así que me siento muy contenta de que por fin podamos hacer este proyecto realidad, por lo menos con los fondos. Ahora, lo decían los compañeros, le tocará al Gobierno que entre, cumplir la promesa de darle término a esta gran obra.

Y este crédito es más allá de una deuda; la deuda es histórica con todas las personas que vivimos y transitamos diariamente por ruta 1, Corredor San José-San Ramón.

Y vean, hoy esta Asamblea Legislativa está cumpliendo, ya también lo decía la compañera Vanessa Castro, hemos cumplido, nunca hemos obstaculizado, hemos trabajado, ¿cuáles proyectos no hemos estado a favor? Cuatro del Gobierno, cuatro proyectos que tienen también vía inconstitucional, pero este proyecto era necesario.

Se tomaron decisiones hace dos años, que nos trajeron atrasos, pero bueno, ya no vamos a estar echándole las culpas, porque definitivamente esto no es un quéjese aquí, aquí vamos a ponernos una flor en el ojal, varias flores en el ojal, y la historia hablará, ahora le corresponde al Gobierno cumplir con la promesa de la construcción final ya del Corredor San José-San Ramón.

Ya estamos viendo ciertos cambios, los que transitamos por ahí, los más de cuarenta mil vehículos que transitamos diariamente por ahí, estamos viendo ya las ampliaciones de las radiales, quedan deudas pendientes, hay una preocupación clara que es, y ya también lo decían los compañeros que me precedieron, las expropiaciones, las expropiaciones no son cosas menores, y estamos hablando de ciento catorce millones de dólares que tenemos que ajustar, y eso le tocará también fiscalizarlo a los próximos assembleístas, a los próximos diputados y diputadas de la República, para que puedan realmente concretar esas expropiaciones.

Así que bueno, compañeros, este proyecto es esa deuda histórica con una zona de occidente, una zona de occidente que apostó siempre al beneficio, que apostó siempre a la prosperidad.

Hace veinticinco años se hizo la primera apuesta de colegios bilingües, y de colegios —doña Ada, ¿a qué levantamos?— Ah, bueno, pero sí, sí, estamos con ruta 1, doña Ada, aquí estamos apoyando, no hay que hacer mucho escándalo. Gracias, señores.

Entonces, sí es importante que nosotros tengamos claro las apuestas que hoy quiere tener la ruta de occidente, porque también estamos haciendo desarrollo de grandes zonas francas.

Muchos de los criterios que tuvimos también para ir en contra de jornadas de cuatro doce era un tema vial, de arteria vial, y que era profundamente complicado para muchísimas mujeres y hombres que transitan por esa zona.

Y bueno, no estamos hablando tampoco de un préstamo menor, son setecientos setenta millones de dólares, de los cuales seiscientos millones provienen del Banco Centroamericano de Integración Económica y el resto del fondo de OPEP. Y ese respaldo unánime no es tampoco casualidad, responde a una realidad más que evidente, que esta obra no puede seguir esperando.

Desde la fracción de Liberación Nacional lo dijimos también, vamos a apoyar este préstamo, nunca hemos impedido que este préstamo se desarrolle. Participé personalmente en el lanzamiento en San Ramón de esta obra por parte del BCIE, con el antiguo ministro Batalla, que dicho sea de paso también fue bastante colaborador, en su momento, para que esta obra se cumpliera. Aquí hay varios actores y actrices que participaron y que hay que darles, pues, también su lugar en esto.

La ruta 1 no es solo una carretera, es una estrategia de movilidad, de productividad y de calidad de vida de miles de personas. Y hoy esa realidad está marcada por presas interminables, tiempos de traslado excesivos y condiciones que afectan directamente la seguridad vial.

Las madres que trabajamos en San José le pedimos a Dios que nuestros hijos no tengan una emergencia, porque solo trasladarnos..., y hace poco me puso una persona en Facebook, bueno compren un helicóptero. Esas reacciones realmente no generan la empatía suficiente que tenemos las personas que aguantan dentro de esta ruta corredor San José-San Ramón.

Y lo decía el otro día en un control político, una sabe a qué hora sale, pero no sabe a qué hora regresa y si tenemos una emergencia, pues a persignarnos y encomendar a nuestros hijos y a nuestro círculo de confianza, a mi mamá, que es la que me ha corrido con mi hijo en estos años.

Este proyecto es esencial, es una inversión en calidad de vida, en competitividad, pero también me preocupa algo que no han hablado los que me han antecedido, y son los cantones como Poás y Sarchí, que aquí queda también una deuda con estos cantones, con Poás y con Sarchí.

Ellos se enfrentan una situación particularmente injusta, y es que para poder acceder a la ruta 1, muchos de ellos tienen que desplazarse por radiales como la de Grecia o la de Naranjo, incluso hasta llegar a Alajuela. Esto

implica trayectos adicionales hasta de cuarenta minutos, ¿entienden? Aparte de las dos horas que duran ya llegando a ruta 1 para poder acceder a sus trabajos, tienen que desplazarse cuarenta minutos.

Doña Olga, Poás tiene que salir por Alajuela y Sarchí sale por Naranjo o por Grecia, ya eso es un tiempo determinado dentro de su circuito de vida cotidiano.

Y, bueno, aquí también nosotros, pues, sí pudimos integrarle ciertas condiciones al proyecto, por eso es que es tan importante que los empréstitos, los créditos vengan a la Asamblea Legislativa, porque sin duda nosotros le ponemos aquellas características importantes que tienen nuestras zonas y de las cuales, pues, representamos.

Por eso una vez finalizada esta obra principal, debemos avanzar en estos proyectos complementarios, como la radial que conecte de forma directa a Poás y Sarchí con la ruta 1.

No podemos seguir diseñando infraestructura, compañeros y compañeras, que deje territorios rezagados, eso genera desigualdad. Y, bueno, tenemos que buscar soluciones que permitan mejorar la conectividad de comunidades que hoy también enfrentan limitaciones importantes para su desarrollo económico, turístico y social.

Y precisamente es por esta razón que dentro del contexto dictaminado de la comisión incluimos una autorización para que los recursos que se recauden por medio de los peajes se destinen a la construcción de radiales de acceso para esos cantones.

Agradecerle a mi compañero Joaquín Hernández, a mi compañera Paulina Ramírez y también a mi compañero Luis Fernando Mendoza que acogieron estas recomendaciones de forma inmediata y pudimos integrarlo dentro de una moción final que hicimos para que el empréstito lo trajera.

Occidente no puede seguir siendo una región desconectada dentro de un país que apuesta al desarrollo y necesitamos una visión clara e integral de infraestructura que solo se resuelve en tránsito, y que también genera y abra oportunidades.

Este crédito representa una oportunidad también para avanzar en esa dirección, pero también implica una gran responsabilidad y es ejecutar esta obra con eficiencia, con transparencia y con visión a largo plazo.

Lejos de estar obstaculizando, aquí las diputaciones fuimos propositivas y nos encargamos también de que este proyecto no solo brinde los fondos para la obra, sino también tenga condiciones que se ejecuten como ustedes se lo merecen, costarricenses y personas que transitamos occidente. Y voy a enumerarlas, porque sí quiero dejarlo en actas, que queden claras las condiciones que nosotros le integramos a este empréstito de forma diferenciada y particular para que pueda desarrollarse de la mejor manera.

Uno, las expropiaciones. Ya lo han dicho los otros compañeros y compañeras, quinientas tres expropiaciones pendientes, por eso, en el texto sustitutivo que se aprobó en esta comisión, se está exigiendo una programación de las expropiaciones con un mínimo de doce meses de anticipo al inicio de cada frente de obra. Recordemos que estos son lotes de obra que se van cumpliendo según el camino.

Dos, la construcción de obras complementarias. Muchas, como la radial de Sarchí, no están contempladas en este contrato, eso lo quiero dejar claro, por eso incluimos en el texto que se puedan utilizar los recursos recaudados de los peajes para construirlas.

Tres, la rendición de cuentas y el contacto con las comunidades. Una obra de esta magnitud no puede dejar de lado a la gente. En el texto dictaminado se agrega un artículo de gestión social de proyectos donde los mecanismos de información pública y también de contacto territorial, para que sea la misma ciudadanía la que fiscalice esta obra.

Después, el cumplimiento del cronograma de obras, que este en el texto también incluimos que las entidades ejecutoras deberán ajustarse al cronograma general de la obra para evitar atrasos innecesarios y que la gente al final de cuentas no se merece esos atrasos.

La transparencia, este es el punto principal, el punto cinco, la transparencia. Y es que estamos aprobando setecientos setenta millones de dólares, costarricenses, que se pagarán con dinero de la gente y por eso se merece que se usen de forma transparente.

Logramos incluir en el dictamen mecanismo de trazabilidad presupuestaria para que podamos estar atentos a cómo se están utilizando estos recursos. Es un préstamo, es una deuda que vamos a pagar todos los y las costarricenses.

La ciudadanía, la gente de occidente, ya ha esperado muchísimo, hoy tenemos la posibilidad de dar ese paso firme hacia una solución que por

años se ha postergado y no es solo una discusión la que tenemos sobre el financiamiento, es una decisión sobre el tipo de país que vamos a querer construir para las próximas generaciones y también para los que seguimos viajando y transitando por esta ruta.

Sin duda esto termina siendo una solución complementaria. Costa Rica tiene que volver a tener la discusión del teletrabajo, Costa Rica tiene que volver a tener la discusión de redes de cuidado que sustenten hoy veinticuatro horas las necesidades de tantas mujeres y tantos hombres que también usan el cuidado dentro de la protección de sus familias. Por esa razón, yo considero que este proyecto merece y requiere nuestro respaldo.

Personas de occidente, luego de cuatro años de pedir insistentemente una solución para la ruta 1, luego de que se finiquitó el fideicomiso del BCR, hoy estamos cumpliendo nuestra palabra, estamos dando la aprobación de este crédito. Le corresponde ahora al Gobierno entregar una obra bien hecha.

Y ustedes, personas de occidente, los que vivimos en San Ramón, en Naranjo, en Palmares, en Grecia, en Sarchí, en Poás, en Alajuela, vamos a ser los fiscalizadores de que estos recursos se utilicen de la mejor manera y para el bienestar de todas las personas que transitamos por ahí.

Muchísimas gracias, señor presidente, y me reservo el tiempo.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Le doy la palabra a la diputada Guillén Pérez, Sofía, es por el orden, diputada.

Diputada Sofía Guillén Pérez:

Gracias, señor presidente.

Disculpen ustedes el paréntesis que voy a hacer, compañeros y compañeras, en medio de esta importantísima discusión, pero quería invitarles, antes de que se acabe marzo, quería hacerles la invitación a firmar, si gustan, un proyecto de ley que el día de hoy vamos a presentar.

El proyecto se llama Ley para Garantizar Maternidades y Paternidades en Condiciones Dignas en Procura del Interés Superior del Menor. Este proyecto de ley busca crear condiciones que resguarden las maternidades y paternidades responsables.

Por ejemplo, fueros para que mujeres con bebés pequeños no puedan ser despedidas, aunque ya tal vez no puedan dar de lactar, porque perdieron la lactancia al regresar al trabajo; condiciones preferenciales en banca para el desarrollo; beneficios para empresas que mantengan contratados a padres o madres que tienen niños menores de dos años; mayores créditos, o sea, reducciones fiscales a trabajadores independientes que son madres o padres de niños de dos años.

Ven, es que en Costa Rica las maternidades y paternidades cada vez se enfrentan condiciones más difíciles, cada vez es más difícil y son proyectos menos sostenibles, porque cuesta mucho. Es un país muy caro, muy difícil, las condiciones para maternar y paternar son muy duras.

Entonces, y se los digo sinceramente, esto es algo que desde mi experiencia más reciente he aprendido a sensibilizarme mucho más. No podemos solo decirle al país: ey, la pirámide poblacional se nos está invirtiendo, ya nadie quiere tener hijos.

Bueno, demos mejores condiciones para que quienes quieran tener hijos o hijas puedan hacerlo y encontrar una sociedad preparada para eso. Para eso es este proyecto de ley, para apoyar padres y madres de niños pequeños. Y les invito a firmarlo si lo desean.

Además, aclaro que es un proyecto que hice en conjunto con la diputada electa Jocelyn de Cartago del Frente Amplio, que va a entrar el 1º de mayo. Ojalá ustedes puedan sumarse. Aquí está el proyectico si lo quieren firmar.

Gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra la diputada Vindas Salazar, Priscilla.

Bueno, vamos a corregir aquí. Pareciera que doña Cynthia sí estaba en primer lugar, pero después se pasó en la lista. Entonces, eso fue lo que alteró.

Bueno, en todo caso, se la vamos a la palabra.

Tiene la palabra la diputada Córdoba Serrano, Cynthia.

Diputada Cynthia Maritza Córdoba Serrano:

Muchas gracias, señor presidente.

Para mí realmente es una alegría poder apoyar un proyecto que tiene décadas de estar siendo esperado por la población de occidente; un proyecto que la población ha cubierto los costos de la inacción de un montón de gobiernos.

¿Y qué significan estos costos de inacción? Significa tiempo de viaje, horas de viaje en las cuales las personas han perdido en carretera por no tener una adecuada construcción que facilite el transporte.

Significa pérdidas económicas en las exportaciones, en el trasiego de bienes y de servicios. Significa calidad de vida para las personas. Significa salud, porque probablemente muchas personas pusieron en riesgo su vida al encontrarse con tránsito o al existir accidentes sobre la vía.

Hoy tenemos la oportunidad de rectificar esto para mejorar para Costa Rica, pero no debemos olvidar que es una deuda diría que histórica. Los costos de la inacción de muchos gobiernos, que ahora se está lavando la cara este por dicha, es parte de una corriente que viene en un montón de cosas, por ejemplo, también Crucitas.

Ojalá que no exista falta de planificación en las acciones que se deben de hacer para que el proyecto funcione. ¿Por qué? Porque la tasa de interés que se tiene en este proyecto tampoco es la más baja del mercado. Si bien es una tasa competitiva, tampoco es un regalo para Costa Rica y hay que pagar.

Así que yo esperarí que no existan riesgos en atrasos en la ejecución de este proyecto tan importante. Y aquí la población, los alcaldes y toda la población debe ser vigilante de que esto sea en tiempo y en forma, para que no estemos pagando intereses sobre proyectos que no se están ejecutando.

Para mí la capacidad de ejecución es fundamental, además de que tiene un costo importante, que son los intereses que vamos a tener que pagar como país.

Hoy tenemos la oportunidad de hacer más competitiva a Costa Rica, de promover que el transporte sea cada vez más eficiente, de fomentar el turismo, de fomentar que las personas puedan acceder con más rapidez a temas de salud cuando se trasladan, que la calidad de vida de cada uno de los costarricenses también mejore, porque aquí cerca de un cincuenta y

dos por ciento de la población nacional se va a ver beneficiada, treinta y un cantones y ciento cincuenta y dos distritos. Así que es mucha población que va a poder verse beneficiada si se hace todo en tiempo y en forma. Que la falta de planificación de los que tomen las decisiones no se convierta en un problema para la población.

Así que, por favor, de nuevo les llamo la atención, seamos vigilantes de que estos recursos se ejecuten en tiempo y en forma.

Costa Rica necesita esta carretera, occidente necesita esta carretera y lo que queremos al final es que la competitividad de Costa Rica mejore, que la calidad de vida de los costarricenses sea cada día mejor y, por supuesto, que al final esto sea un ganar, ganar para todos los costarricenses.

Muchas gracias, señor presidente y me reservo el resto de mi tiempo.

Presidente a. i. Carlos Felipe García Molina:

Gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada Rojas Salas, Daniela.

Ah, perdón, diputada, es que sufrió una alteración en la pantalla; doña Priscilla, disculpe, tiene usted el uso de la palabra.

Diputada Priscilla Vindas Salazar:

Muchísimas gracias, señor presidente y muchas gracias a la diputada Rojas porque hubo un problema en el sistema.

Yo realmente quiero hacer mi intervención muy corta, como una persona que es de un cantón de occidente, que soy orgullosamente naranjeña, sé el sufrimiento que se pasa con llegar a la casa y salir. Hay que presupuestar por lo menos una hora y media en un día bueno y en un día malo, ármese de paciencia de dos horas o hasta más, esto no es calidad de vida para absolutamente nadie.

Y haber tenido que ver cómo han pateado la bola, de manera consistente, en otras administraciones y que en esta se tomaron decisiones que, para mi parecer, atrasaron la obra que es necesaria y que es urgente, que por eso hay gente en barras y que hay poca gente para la cantidad de personas

que transitan por esa carretera para llegar a sus casas y para llegar a trabajar únicamente.

Y que hay quien sabe cuántas miles de personas más que transitan en esa carretera por trabajo, para llegar también a sus casas pero que talvez no son de occidente.

Hablo por la gente de occidente que saben lo que es tener que pasar por un calvario de esa magnitud y haber pasado a lo largo de los años viendo cómo cada vez es peor, por ejemplo, se han quitado los peajes, que eso es un alivio, pero no es una solución permanente. Deberíamos de tener carreteras y transporte público que realmente nos den una solución para que nos den calidad de vida, para poder tener más tiempo con nuestras familias, para poder descansar, para no tener que despertarnos tan temprano en la madrugada para agarrar los buses que salen a las cuatro, cuatro y media de la mañana para poder llegar al trabajo.

Eso es un proyecto-país, creo que como les dije, como diputada de occidente lo hablo porque lo he sufrido tanto desde mi etapa universitaria, que viajaba desde Naranjo hasta San José para poder llegar a la universidad, como en mi vida laboral.

Sé que hay buenas intenciones y realmente espero, porque aquí no se puede ser mezquino, espero que este Ejecutivo y el siguiente, en las manos de doña Laura Fernández, le den a occidente la carretera que merece una vez por todas, porque las personas necesitan ver calidad de vida en su día a día.

Y en esto, como les digo, no podemos ser mezquinos, por eso desde el Frente Amplio también hemos apoyado en absolutamente todo momento; gracias al compañero Acuña que ha estado en la Comisión de Hacendarios, buscando que este proyecto salga de una manera adecuada y en el tiempo necesario.

También el tema de las expropiaciones me preocupa bastante, que en este tiempo no se haya avanzado y que, obviamente por la naturaleza del trámite, ahora tenemos que empezar a hacer trámites desde cero y que no es cosa menor, no es una tarea menor la cantidad de expropiaciones que hay que llevar a cabo.

Por último, también algo que me preocupa y que en este momento es preocupante, es que ahí se encuentra nuestro Aeropuerto Internacional, cuántas personas turistas e inclusive personas nacionales que salen del país

también han sufrido el embate de que es, pues, la sobrecarga que tiene en este momento ruta 1.

Como les dije, yo no quería usar mucho tiempo, no quería hacer esa intervención muy extensa, porque quiero que votemos esto pronto y sé que hay otros compañeros y compañeras que quieren hacer uso de la palabra, que sufren lo que es ruta 1 también, de manera consistente, a lo largo de los días o inclusive semanas, cuando vamos fines de semana a nuestras casas.

Pero que no deja de ser una preocupación, como les he dicho, el tema de las expropiaciones, el tema de la celeridad y el tema de garantizar que estas obras se den de una manera adecuada, para proporcionarle calidad de vida a todas las personas que urgentemente necesitan una ruta 1, que esté habilitada no únicamente para las necesidades, pero que también vaya de la mano de soluciones de transporte público para consistentemente descongestionar esta carretera.

Como le hablaba la diputada Ruiz, en temas de teletrabajo, en temas de transporte público e incluso que el tren llegue más allá de donde llega actualmente, poder expandir el servicio del tren a las comunidades que más lo necesitan.

Muchas gracias, señor presidente y me reservo el tiempo que me resta.

Presidente a. i. Carlos Felipe García Molina:

Gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada Rojas Salas, Daniela.

Diputada Daniela Rojas Salas:

Gracias, presidente; muy buenos días, compañeros y compañeras y a todos los costarricenses que nos siguen por los distintos medios, también a quienes nos acompañan hoy en la barra de público, de manera especial a los alcaldes, alcaldesas y demás personas que veo que están acá.

Voy a ser muy rápida porque tenemos que votar esto antes de mediodía, pero no puedo dejar de intervenir en la aprobación de este proyecto, que finalmente está en el Plenario legislativo, primero para dejar claro que nunca, nunca, ni hoy voy a votar en contra, ni anteriormente he estado ni

obstaculizando, ni bloqueando, ni impidiendo que este proyecto de ley avance, todo lo contrario.

Esta intervención hoy la hago con dos sombreros, como diputada de la República, pero también como vecina de occidente, como vecina del cantón de Grecia; occidente es el próximo o está siendo el polo de mayor desarrollo de este país, así que no es correcto venir a decir que esta es una obra para los vecinos de occidente, esta es una obra-país que beneficia a todo Costa Rica, porque occidente es la zona que va a albergar los empleos de los próximos años, porque es ahí donde se está desarrollando, donde muchas personas de este país, de todas partes del país van a ir a trabajar a occidente y para eso necesitamos tener todo tipo de infraestructura, infraestructura vial, infraestructura en telecomunicaciones, , en energía, en acueductos, todo tipo de infraestructura.

Este proyecto es de suma importancia para todos nosotros, para estos cantones, pero ya lo mencionaron algunos de los compañeros, pero no lo quiero dejar de lado.

Sarchí también debe verse beneficiado con este crédito que hoy estamos aprobando, crédito que vamos a pagar todos los costarricenses, y que había otras maneras de hacerlo y también maneras de hacerlo más barato, pero esta es la forma que se eligió y esta es la forma que vamos a aprobar, pero no podemos dejar a Sarchí y a Poás por fuera.

Y debo darle un reconocimiento a Fedoma por el esfuerzo que hizo para que estos cantones fueran tomados en cuenta y que finalmente la infraestructura vial que necesitan también llegue.

La radial a Sarchí es una promesa de muchísimos años. Yo me acuerdo perfectamente hace más de treinta años cómo mi papá me contaba que el siguiente año iba a empezar la construcción de la carretera. Nunca me imaginé que finalmente yo iba a votar el préstamo para esa carretera que todos los años me decían que iba a iniciar.

Pero los mismos años tiene Sarchí de estar teniendo la promesa de la radial, porque tienen que salir y entrar por otros cantones, algo que tenemos que buscar el dinero, y que si de este empréstito se puede tener, por favor, confío en el Poder Ejecutivo, en que Sarchí, en el próximo Poder Ejecutivo, en que Sarchí y Poás se van a ver beneficiados de esto que tanto lo necesitan.

Finalmente, que el dinero de las expropiaciones esté, que el dinero de las expropiaciones se presupueste pronto para que ese no sea el atraso que

haga, que hoy aprobemos un crédito, pero que dentro de algunos años no sea ejecutado, porque no se han salido las expropiaciones.

Y al próximo Poder Ejecutivo, que haya, y a las autoridades que van a intervenir en este crédito, por favor, un buen uso de los recursos públicos, que el dinero que hoy se está aprobando estén seguros que es el dinero que se necesita y que se tiene para esta carretera que se está prometiendo al país, que con esto se soluciona.

Esta es una promesa muy fuerte, muy grande y muy importante, y hoy se les está dando el voto, y hoy se está aprobando. Eso quiere decir que la carretera San José-San Ramón pronto tiene que ser una realidad, porque ya se están dando todas las herramientas que nos solicitaron.

No hay, ni debe de existir ninguna excusa, porque en cada una de las actas de la Comisión de Hacendarios, de este Plenario y de las redes sociales está que esto era lo que el Poder Ejecutivo necesitaba para hacer realidad la carretera San José-San Ramón. A partir de este momento no hay una excusa para que esa carretera no sea una realidad.

Gracias, presidente.

Presidente a. i. Carlos Felipe García Molina:

Gracias, diputada.

Don Joaquín Hernández, tiene el uso de la palabra.

Diputado José Joaquín Hernández Rojas:

Muchas gracias, señor presidente.

Y buenos días, compañeras, compañeros costarricenses que nos ven.

Desde luego voy a votar a favor este crédito. Los que somos usuarios de ese tramo pues sabemos los congestionamientos que tiene, sobra decir que este es un proyecto aprobado por todos.

Vamos a ver, en la Comisión de Hacendarios yo he sido muy enfático en el tema de expropiaciones, porque, vean, este proyecto se divide en tramos: Sabana-Hospital México, Hospital México-Real Cariari, Real Cariari-Aeropuerto, Aeropuerto-Manolos, Manolos-Naranjo, y Naranjo-San Ramón.

Ahí están divididos los tramos y hay de inicio quinientas tres propiedades o fincas que tienen que expropiarse. Y van a ser mucho más, anótenlo, van a ser mucho más propiedades. ¿Por qué lo digo? Porque este proyecto tiene veinticinco pasos superiores.

Ustedes han visto lo que se está haciendo en la punta sur de la carretera San Carlos, que son ocho coma dos kilómetros. Ahí con los ocho pasos superiores se han pasado de ciento setenta y dos fincas, propiedades a adquirir, allá vamos por doscientas, casi doscientas veinticinco, porque las entradas y salidas de los pasos superiores obligan a comprar más propiedades.

A mí me hubiera gustado, y lo he dejado en actas, que este proyecto se hubiera empezado al revés; primero, con un gran esfuerzo con las expropiaciones, y luego el financiamiento y la ejecución.

Bueno, en este caso estamos tomando la decisión del financiamiento, porque así lo ha planteado el Gobierno y yo lo único que voy a agregar de buena manera, en forma positiva, es la alerta de que el tema de expropiaciones tiene que ver el éxito con presupuestar y tener disponibles los dineros para el ente ejecutor y la coordinación entre todas las instituciones que intervienen en una expropiación.

El mejor ejemplo, repito, es la punta sur de la carretera San Carlos. Eso que ustedes están viendo ahí, que salen tomas en las redes sociales ya de movimientos de tierra de una empresa trabajando, es porque desde el año 2022 colocamos dineros en la Comisión de Asuntos Hacendarios y aprobamos aquí en este Plenario para que tuvieran los contenidos económicos y empezaran a comprarse esas propiedades que no se habían comprado ni un centímetro entre Sifón de San Ramón y San Miguel de Naranjo.

Claro, al adquirirse durante el año 2023-2024 se permitió hacer las licitaciones, sacar esos procesos, adjudicar y dar la orden de inicio y hoy hay una empresa sin problemas trabajando.

Bueno, aquí hay que tener un gran cuidado, porque si no, nos puede pasar como la ruta 32 a Limón. Ahora estaba leyendo una noticia cuando el expresidente Luis Guillermo Solís decía, el 15 de febrero del 2015: Exijo a los diputados aprobar el crédito para la ruta 32.

Entonces lo traje a colación, porque en ese momento faltaban más de seiscientas propiedades en esa ruta y vean lo que pasó después. Viendo eso, lo único que yo puedo sugerir es lo siguiente: el Departamento de

Adquisición de Bienes Inmuebles del MOPT es un departamento eficiente, que ojalá más bien el ministro y las autoridades lo refuercen, porque se equivocan los que creen que el problema de las expropiaciones puede ser la ley actual.

La ley actual está bien, está correcta. Si existen los dineros suficientes y disponibles, y hay esa coordinación entre las instituciones, el proceso de expropiaciones sale correctamente.

Yo cuando entré aquí creía que era la Ley de Expropiaciones, y me convencí con el trabajo de la punta sur que ahí no está el problema.

Cuando usted sienta en una mesa semanalmente y mensualmente al Departamento de Adquisición de Bienes Inmuebles, a la unidad ejecutora, al gerente del proyecto, a la Procuraduría General de la República, al Juzgado Contencioso y Civil de Hacienda, al Registro Público, al gerente financiero del MOPT, al director legal del MOPT, al Departamento de Topografía, y el tema de notificaciones, eso trabaja como una maquinita aceitada y salen las expropiaciones, siempre y cuando haya plata para pagar los avalúos, los honorarios y los viáticos que se necesitan a diario.

Esto lo dejo como un aporte porque aquí se ha venido creando, y lo he visto con algunos que impulsan un proyecto, como que eso va a venir a solucionar el tema de expropiaciones. Eso no lo soluciona, es un tema, repito, de dinero y de coordinación.

No quisiera extenderme, sino más bien poner esto en positivo. Este es un gran paso histórico que se está dando, todos necesitamos como país que eso esté bien, es complemento de la carretera a San Carlos, y para los que vivimos en la Zona Norte, que nos desplazamos a la Meseta Central, esta ruta es muy importante.

De ahí que, compañeras y compañeros, reitero mi voto positivo.

Muchas gracias, señor presidente.

Presidente a. i. Carlos Felipe García Molina:

Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Ortega Gutiérrez, Antonio, hasta por veinte minutos.

Diputado Antonio Ortega Gutiérrez:

Muchas gracias, señor presidente.

Saludar a las fuerzas vivas, a todos los representantes que están el día de hoy en barras y a la Comisión de Hacendarios.

Comisión de Hacendarios que una vez más sufrió el ataque y la injuria de este Gobierno con respecto a esta iniciativa pese a que, como ya se dijo, fue tramitada de manera expedita, sin dejar de lado los temas relacionados al presupuesto, que son obviamente también de interés, o deberían ser de interés del Ejecutivo.

Creo que se hace justicia con la zona de Occidente, después de..., bueno, entendiendo que le estamos dando al Ejecutivo lo que ellos pidieron. Recuerdo que, al inicio de nuestro cuatrienio, cuando el Ejecutivo estaba iniciando, le mandé una nota a Luis Amador, planteándole sobre qué estaba pasando o qué iban a hacer ellos con la Ley de Fideicomiso para la ampliación y culminación de la Florencio del Castillo; que, dicho sea de paso, era un proyecto hermano del proyecto de fideicomiso de la carretera San José-San Ramón.

Que, dicho sea de paso, yo fui asesor legislativo cuando la Comisión de Económicos, entre el cuatrienio 2014 y 2018, lo aprobó. Y en aquel momento también sobraron las celebraciones, sobraron los gritos de júbilo y sobraron los triunfos.

Don Luis Amador, en ese momento que todavía no había caído en desgracia del chavismo, me dijo que el fideicomiso no era válido ni para la carretera de San Ramón y mucho menos para la de Cartago.

Henos aquí, casi cuatro años después, esperando que lo que se apruebe aquí, con las preocupaciones que aquí ya se han dicho, como la que señaló el diputado José Joaquín, que se está dejando posteriormente el tema de las expropiaciones.

Esperamos que esto que se apruebe no sufra la misma historia de lo que los diputados en la Comisión de Económicos del cuatrienio 2014-2018 aprobaron para esta misma carretera y no se pudo ejecutar, porque eso fue lo que pasó. Ahora sí se acabaron los pretextos para doña Laura, para el que pongan, o la que pongan en el Ministerio de Obras Públicas y Transportes.

Y aun más, compañeras y compañeros, aquí hay otro tema, medular, si hablamos de la obra pública en Costa Rica, en las últimas décadas, lo que es tristemente cierto es que buena parte de esa obra pública, el motor, antes que la comunicación entre comunidades, antes que el bienestar público, antes que el desarrollo nacional, ha sido el chorizo. Primero el chorizo y después la obra pública, primero el traje a la medida y después la obra pública. Y eso ha pasado en las últimas décadas.

Este Gobierno, como ha mejorado las prácticas de la corrupción, nos ha dado ejemplos antológicos sobre esto. Por ejemplo, el Daniel Oduber, un aeropuerto al cual le han ordeñado como tres o cuatro veces diferentes tipos de chorizo. Nada le tiene que envidiar a los chorizos del bipartidismo o del Partido Acción Ciudadana.

Y es que la obra pública en este país también quedó secuestrada por décadas en nombre de las famosas concesiones, porque a alguien o a algunos le hicieron creer a la gente que el Estado no podía construir ni una acera.

Diputadas y diputados, y déjenme decirles una noticia, la mayoría de carreteras nacionales por las cuales transitamos al día de hoy medulares son carreteras que construyó el Estado. Ese Estado benefactor o papá Estado, como a veces le quieren decir para ridiculizarlo, las grandes obras de infraestructura de este país las construyó el Estado, llámese INS, llámese MOPT, no puedo decir lo mismo de la historia de las concesiones de obra pública, no puedo decir lo mismo de la ruta 27.

Entonces, diputadas y diputados, sirva lo recorrido, tristemente los que lo han pagado ha sido el país y los habitantes de occidente principalmente, sirva el recorrido para hacer una reflexión sobre esos mantras que nos han vendido de que el Estado no puede construir nada, diay, claro si está lleno de corruptos, si lo ordeñan, si se convierten en oficinas de empleo o en red de cuido, si se dejan de capacitar profesionales, si se les impone una regla fiscal y una Ley de Empleo Público, obviamente el Estado va a ser ineficiente.

Pero vale la pena recordar, porque no fue hace poco ni hace tanto que las comunidades pararon una concesión y que por eso surgió una figura de un fideicomiso, que al final fue insuficiente.

Y vieran, habitantes de occidente, de la ruta 1, vieran la sana envidia que nos provoca a los cartagos, ver que ustedes parece que tienen la luz al final del camino, esperemos que ésta sea, porque en Cartago sí, ni siquiera nos han vuelto a ver.

La autopista Florencio del Castillo debe ser la única autopista en el planeta que termina en un lote baldío, en Curridabat, y que los dos kilómetros de tramo para llegar a donde tenía que haber llegado en la obra original, entiéndase Circunvalación, garantía..., Garantías Sociales, esos dos kilómetros estaban desde la obra inicial en el Gobierno de Monge, de Luis Alberto Monge, han pasado todos los gobiernos que se han imaginado ustedes y a los cartagineses no nos han culminado esos dos kilómetros.

Para desgracia, como aquí me lo señala la diputada Alfaro, de las vecinas y los vecinos de Curridabat, de las vecinas y los vecinos de Montes de Oca, de las vecinas y los vecinos de Zapote, de las y los vecinos de San José, porque el caos en el este de la ciudad, en buena medida, se debe a eso.

Y ojo que no solo Cartago, también es la zona de Los Santos, también es Pérez Zeledón, diputado Carlos Felipe, es Desamparados también.

Ojalá veamos el mismo esfuerzo de las próximas autoridades por culminar la Florencio del Castillo, porque no solo es de Cartago, es del este de la ciudad, es de San José, es la ruta 2, es la ruta para ir a Limón.

Ahora el diputado Pacheco, la diputada Rosaura estaban hablando de la nueva Turrialba. Se necesita infraestructura para esa nueva Turrialba y si salir y volver de Cartago es un martirio, difícilmente vaya a llegar a ese desarrollo si no hay una infraestructura.

Pero además, diputadas y diputados, ojalá que con esta aprobación, y ojalá no me entierren cajita blanca, se acaben las excusas, porque aquí estamos dando la estructura que el propio Gobierno está pidiendo, el marco normativo que el propio Gobierno está pidiendo, con las falencias que aquí quienes saben bastante del tema han señalado, tanto en materia de infraestructura como de contratación pública, como de procesos administrativos y de expropiaciones, pero aquí se le está dando.

¿A quién le echarán la culpa ya después de esto? Esperemos que a nadie.
¿Quiénes serán los culpables después de esto? Esperemos que ya no tengan.

Pero lejos del artificio y la narrativa de que la Asamblea Legislativa no le ha dejado gobernar a Rodrigo Chaves, mentiras que se caen solas, aquí una vez más la Comisión de Hacendarios y una mayoría de fracciones están dándole la luz verde, no el cheque en blanco, porque el cheque en blanco es otra cosa.

Y para la ciudadanía me gustaría informarles que cualquier diputado hubiese podido mocionar esta iniciativa, ya sea para mejorar o para retrasar, o como un reflejo ante lo que hace el Gobierno.

A mí me parece, diputados y diputadas, que la única manera de poder avanzar es seguir el ejemplo de esa Comisión de Hacendarios.

Ahora el próximo cuatrienio va a venir una Comisión de Hacendarios donde va a tener una mayoría, el oficialismo y así lo quiso el pueblo y ahí sabremos efectivamente si el frío estaba o no en las cobijas. Es decir, porque si ya entre ellos no se ponen de acuerdo, ¿a quién le van a echar la culpa?

Pues, diputadas y diputados, votaremos a favor esta iniciativa augurando que no suceda lo que sucedió con una iniciativa similar en el periodo 2014-2018, como ya les dije, augurando de que no sea una bolsa de empleo para los mismos de siempre, augurando que no se preste para el chorizo y esperando que ojalá no sobren las excusas y los culpables para construir finalmente la ruta 1.

Me reservo el tiempo, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra la diputada Morera Arrieta, Olga.

Diputada Olga Morera Arrieta:

Voy a dar un saludo a los alcaldes y alcaldesas que están aquí, de occidente, y como diputada de Alajuela vivo día a día la problemática que vivimos todos los ciudadanos de Alajuela.

Esto es un proyecto estratégico y lo que voy a decir, urge aprobar la ruta 1 y llamar a los diputados a que votemos y votemos ya para decirle sí a un proyecto estratégico para el país.

Gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra el diputado Vargas Rodríguez, Luis Diego.

Diputado Diego Vargas Rodríguez:

Gracias, presidente.

Y creo que vamos cerrando porque nos interesa, lo que todos han dicho, votar a favor nos interesa que esa votación sea pronto, ojalá en los próximos cinco minutos que terminaré mi disertación.

Yo quiero mandarle un saludo a la alcaldesa doña Gabriela de San Ramón, a don Donald de Grecia, a don Andrés de Palmares que están acá y por supuesto que a los de Sarchí y Naranjo que no vienen, pero tienen un compromiso y tienen una comunicación directa con nosotros todos los días.

Creo yo que es importante dejar en claro que el proyecto sufrió mejoras. En algún momento hubo alguna preocupación por el avance que tenían Hacendarios, donde participé un par de veces y traje el sector, traje la Cámara de Construcción, traje al Colegio de Ingenieros y traje a algunos actores que saben del tema de carreteras.

¿Por qué? Porque era importante escucharlos. Creo que fue eficiente, y claro y de ahí salieron detalles importantes. Hubo dos mociones que tuvieron, yo diría que pasaron raspando los pelos en el alambre. Una era que para poder lograr que no solo se hiciera un análisis de costos de hoy, sino que se hiciera un análisis de costos en el tiempo de qué materiales podrían ser más viables y nos queda la posibilidad en la zona de occidente que la carretera no sea solo de asfalto, que también pueda ser de concreto.

Gracias a los que la apoyaron y a los que no, y hoy la van a apoyar, que sigamos avanzando.

Y por el otro lado hicimos una modificación de la autorización del cobro de peajes y le agregamos un término que es la recaudación. Esa recaudación lo que hace es darle la posibilidad al Gobierno, no de hacer la carretera, hacer los estudios de acceso en otros puntos donde hoy se están quedando por fuera.

Acuérdense lo insistente que he sido yo desde hace dos años de Sarchí, que se incluya Sarchí, que se incluya Poás, que se incluya Atenas en un segundo acceso y rápido para llegar.

Esta moción, con toda la preocupación que había sobre qué eran temas de bienes demaniales que se podían poner a disposición para recaudar recursos, se logró que todos entendiéramos después de un análisis de

Servicios Técnicos y nos queda la posibilidad abierta en este documento, en este proyecto de ley que va a ir avanzando.

Termino diciendo que, bueno, aquí esto es parte del Parlamento, estar de acuerdo o no entre nosotros. Nosotros hemos venido promoviendo un proyecto de expropiaciones por más de tres años que ha estado para que todas las partes lo puedan leer y lo puedan consensuar, lo puedan no estar de acuerdo, pero lo puedan revisar.

Logramos incluir muchas cosas. El PANI y ya está en un artículo incluido, el Conassif, o sea, las personas como los niños y los adultos mayores también tienen un apartado por ahí. Con otros diputados hemos hablado de cómo le generamos recursos y podemos mocionar en ese sentido y hacerlo.

Y voy a hacer un compromiso público que va de la mano del qué es el proyecto. El proyecto es la solución, como cuando ustedes tienen una curva asintótica, vamos a explicar eso matemáticamente.

Yo empiezo a subir y empiezo a subir muy rápido en el tiempo y en las expropiaciones, en el tiempo y en las expropiaciones. Pero cuando llega un punto en el tiempo, las más complicadas no se sacan rápidamente y una curva que se aplanan hace que esas expropiaciones no avancen.

Nosotros estamos logrando que pase de un proceso judicializado a un proceso administrativo, o sea, la persona recibe un justiprecio, el precio que es, y tiene un interés público que es el interés de las mayorías y esa propiedad debería pasar a manos del Estado a la brevedad en cuatro, cinco, hasta seis meses y con esa condición tenemos el espacio para que la carretera se pueda hacer. Por eso, he insistido tanto en este proyecto de expropiaciones.

Y vea el compromiso público que voy a hacer. Aprobémoslo en primer debate para que la carretera no dure siglos, no dure años, dure meses, tener los diferentes lotes listos.

Y adicionalmente, el punto es, mi compromiso es, soy el primer firmante de la consulta de constitucionalidad para los que tienen dudas y que soy muy respetuoso de que tengan dudas.

Entonces, sobre esa marcha, creo yo, y me está metiendo presión aquí por el tiempo, y estoy de acuerdo, vamos a ir cerrando y vamos a ir diciendo que el proyecto tiene que hacerse, pero todo va de la mano.

Los sistemas de análisis, de procesos, dependen de que exista el espacio, el lienzo donde se pueda desarrollar la carretera. Y occidente, y aquí están sus alcaldes, deseosos de que se dé, no quieren, no deben y no podemos esperar más.

Muchas gracias, presidente, y que se apruebe el proyecto, por favor.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

¿Suficientemente discutido?

Discutido.

Con cuarenta y tres diputados y diputadas presentes, cerrar puertas. Procedemos a votar.

Diputada Acuña Soto, Jonathan; diputada Guillén Pérez, Sofía; diputada Kattia Moreira.

Finalizar votación.

Cuarenta y tres votos a favor, cero en contra.

Aprobado.

SECRETARÍA DEL DIRECTORIO

26 MAR '26 11:49:19 AM
PLENARIO

MOCIÓN N.º _____

PROPONENTE: Pilar Cesneus Gallo.

ASUNTO: 25-183

HACE LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que se revise la votación recaída en el trámite de Primer Debate.

Carlos F.

Pilar

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 26 MAR 2026
Firma: Pilar

En discusión.

Tiene la palabra el diputado García Molina, Felipe.

Diputado Carlos Felipe García Molina:

Gracias, señor presidente. Buenas días, compañeros, compañeras.

Efectivamente, satisfecho con el trabajo responsable que se hizo de cara a este crédito tan importante y en torno a una necesidad país.

Por el fondo del expediente, presidente, me referiré, compañeros y compañeras, en torno al segundo debate, debido a que había varios compañeros en lista y no quería poder que no se votara.

Pero también, aparte de aprovechar para saludar a la gente que está en las barras y a los alcaldes de la zona de occidente. Aprovecho también para saludar a la señora intendenta del distrito de Colorado de la provincia de Guanacaste, que también están abogando por el 24.288, que es un tema importante que en su momento creo que esta Asamblea también va a atender.

Yo creo que tener autoridades municipales acá en la Asamblea Legislativa refleja la importancia y la trascendencia de la articulación que debe existir

entre el Poder Ejecutivo, este Primer Poder de la República y los gobiernos locales como la primera alternativa de respuesta que tiene la ciudadanía. Eso era lo que quería decir.

Muchas gracias, presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Suficientemente discutido. Con cuarenta y un diputados y diputadas presentes, cerrar puertas. Procedemos a votar la revisión.

Diputada Alfaro Molina, Rocío.

Finalizar votación. Cuarenta y un votos en contra, cero a favor. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION PRIMER DEBATE EXP 25183

A Favor (Voto: 0)

En Contra (Voto: 41)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Alfaro Molina, Rocío	Alvarado Bogantes, Horacio	Alvarado Muñoz, Fabricio
Arias Sánchez, Rodrigo	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén
Campos Cruz, Gilberto	Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar
Córdoba Serrano, Cynthia Maritza	Delgado Ramírez, Carolina	García Molina, Carlos Felipe
Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth
Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban
Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga	Méndez Gamboa, Rosaura
Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Padilla, María Marta	Ramírez Portuguesez, Paulina
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas Guzmán, Pedro
Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela	Ruiz Guevara, Montserrat
Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego
Vargas Serrano, Danny	Vindas Salazar, Priscilla	

No-Votación (Total: 4)

Guillén Pérez, Sofía	Pacheco Castro, Alejandro	Segura Gamboa, David Lorenzo
Álvarez Marín, Andrea		

Abrir puertas.

Debidamente autorizado al efecto, procedo a levantar la sesión a las once y cincuenta y dos.

Rodrigo Arias Sánchez
Presidente

Carlos Felipe García Molina
Primer secretario

Gloria Navas
Segunda secretaria